

CURSO ESCOLAR 2015/2016



PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL

Contenidos de la Programación General Anual

1. Introducción.

2. Aspectos organizativos.

2.1. Órganos de gobierno.

- 2.1.1. Equipo Directivo.
- 2.1.2. Consejo Escolar.

2.2. Equipos docentes y de servicios.

- 2.2.1. Claustro de Profesores.
- 2.2.2. Equipos y coordinación.
- 2.2.3. Personal laboral.

2.3. Alumnado.

- 2.3.1. Matrícula Escolar.
- 2.3.2. Agrupamientos.

2.4. Equipamiento básico, recursos y calendario.

- 2.4.1. Aulas y dependencias.
- 2.4.2. Otras instalaciones propias y ajena.
- 2.4.3. Calendario y horarios.
- 2.4.4. Recursos económicos.

2.5. Programas Educativos.

- 2.5.1. Plurilingüismo (Inglés).
- 2.5.2. Segunda Lengua Extranjera (Francés).
- 2.5.3. Programa de Orientación y Atención a la Diversidad.
- 2.5.4. Programa de Apoyo y Refuerzo.
- 2.5.5. Educación en Valores.
- 2.5.6. Plan Lector.
- 2.5.7. Uso de las TIC.
- 2.5.8. Actividades Extraescolares y Complementarias.
- 2.5.9. Plan de Solidaridad.
- 2.5.10. Formación Permanente.
- 2.5.11. Colaboración Familias-Colegio y Acción Tutorial.

2.6. Servicios Educativos.

- 2.6.1. Comedor Escolar.
- 2.6.2. Aula Matinal.

2.7. Relaciones.

- 2.7.1. Con la administración educativa.
- 2.7.2. Con instituciones locales.
- 2.7.3. Con otros centros educativos.

3. Objetivos y actuaciones prioritarias.

3.1. Marco general.

3.2. Desglose por Equipos Docentes.

- 3.2.1. Equipos de Educación Infantil.
- 3.2.2. Equipos de Educación Primaria.
- 3.2.3. Equipo de Orientación y Atención a la Diversidad.

3.3. Plan de Evaluación.



1. Introducción.

Una vez presentado y aprobado nuestro proyecto de dirección, es hora de plasmarlo en los documentos programáticos que guían nuestra práctica docente, para ponerlo en marcha en la realidad del Centro.

Es nuestra primera y más profunda inquietud elevar la calidad educativa de nuestros alumnos y, de esta manera, todos los aspectos que posteriormente desglosamos y desarrollamos van encaminados a alcanzar esta meta, al igual que todos nuestros esfuerzos.

La presente Programación General Anual es el documento de referencia en el que se va a concretar la normativa vigente a la realidad de nuestro Centro, de forma que será la guía que marque nuestra labor educativa durante el presente curso escolar.

Recoge, en primer lugar, una descripción exhaustiva de todos los elementos tanto materiales como humanos que forman parte de la vida del Centro y hacen posible su funcionamiento, sin olvidar la interacción del mismo con otras instituciones. Y a continuación, se detallan los Programas Educativos que se vienen desarrollando ya desde hace tiempo en nuestro Centro e impregnán la práctica educativa, en ocasiones de forma transversal, y ayudan a alcanzar la calidad educativa a la que anteriormente hacíamos mención.

Por último, intentando ir en la línea marcada, cada Equipo Docente concreta los objetivos que se pretenden conseguir en el presente curso y las actuaciones pertinentes a llevar a cabo para alcanzarlos.

Tanto el documento, como su desarrollo, así como nuestra propia práctica docente, serán objeto de evaluación a final de curso en la Memoria Final, en orden a realizar los ajustes pertinentes de cara al próximo curso.

Nuestra intención es que, tanto el desarrollo y puesta en funcionamiento del presente documento, como las demás tareas a llevar a cabo como docentes comprometidos con nuestra labor educativa, sean, efectivamente, tareas de equipo que fomenten la comunicación y la colaboración mutua de los miembros implicados y redunden en una cada vez mejor práctica educativa y en la mejora sustancial de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.



2. Aspectos organizativos.

2.1. Órganos de gobierno.

2.1.1. Equipo Directivo.

COMPOSICIÓN

El curso 2014-2015 cesó el Equipo Directivo del Centro, como consecuencia de la finalización del periodo para el que fue designado. Este hecho propició la presentación de un Proyecto de Dirección por parte de la profesora Mercedes González-Román Blasco, que fue aprobado para el periodo 2015-2019, quedando constituido el nuevo Equipo Directivo del Centro por:

DIRECTORA	Mercedes González-Román Blasco
JEFA DE ESTUDIOS	María Soledad Ruiz Úbeda
SECRETARIA	María Blanca Rodríguez Suárez

FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo plasmado en el referido Proyecto de Dirección, vamos a plantear la dirección del Centro como un ejercicio cooperativo, cimentado en la corresponsabilidad de cada una de las componentes del Equipo Directivo en el desarrollo del proyecto, que pretendemos llevar a cabo primando la coordinación y el consenso, por encima de todo.

Por ello, al margen de que cada una de las componentes del Equipo Directivo asumamos las competencias y funciones que la normativa atribuye a nuestros respectivos cargos, todas nos comprometemos a asumir solidariamente las tareas de organización y gestión del Centro, apoyándonos y ayudándonos entre nosotras.

Este modelo de gestión implicará, en la práctica, la necesidad de mantener una comunicación muy fluida entre nosotras. Marcamos específicamente la última sesión de los viernes para realizar conjuntamente una evaluación sistemática de la actividad escolar y una planificación de las previsiones de la agenda semanal.

Igualmente, consideramos que la dirección del Centro ha de ser una tarea compartida en la que vamos a potenciar el papel que ha de jugar el profesorado (tanto el Claustro, como la Comisión de Coordinación Pedagógica), como el resto de los miembros de la Comunidad Educativa, representados en el Consejo Escolar.

Objetivo 2.1.1.

Desarrollar un modelo cooperativo de dirección, basado en la corresponsabilidad de las componentes del Equipo Directivo, que trabajará de manera coordinada, adoptando las decisiones consensuadamente, procurando la implicación activa de la Comunidad Educativa.

2.1.2. Consejo Escolar.

COMPOSICIÓN

Después del reajuste forzado por los cambios en la composición del Equipo Directivo, el Consejo Escolar del Centro queda constituido por los siguientes miembros:



EQUIPO DIRECTIVO: Mercedes González-Román, Soledad Ruiz y Blanca Rodríguez.

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO: Juan Manuel Magán, Pilar González, Laura Peco, Noemí Fernández y M^a Ángeles Lloréns.

REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS: Antonio López, Carolina Lozano, Ángela Lagar, José Antonio Maganto y Raquel Marques.

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO: Ángela Gómez.

En función de la distribución de responsabilidades específicas, en el seno del Consejo Escolar hay constituidas las siguientes comisiones:

La Comisión Económica: Asume la supervisión de la gestión económica del Centro y el control del Banco de Libros del Centro.

Miembros: Mercedes González-Román, Blanca Rodríguez, Ángela Gómez, Pilar González, Carolina Lozano y Raquel Marques.

La Comisión de Convivencia e Igualdad: Asume el control de los conflictos graves de convivencia y vela por la defensa de la igualdad en la Comunidad Educativa.

Miembros: Mercedes González-Román, Soledad Ruiz, Ángela Gómez, Laura Peco y Antonio López.

La Comisión Permanente: Asume la gestión ordinaria del Centro y la supervisión de los servicios educativos que presta.

Miembros: Mercedes González-Román, Soledad Ruiz, Ángela Gómez, Juan Manuel Magán, José Antonio Maganto y Ángela Lagar.

Consejo Escolar Municipal: Los representantes del Centro en el Consejo Escolar Municipal son Mercedes González-Román y Carolina Lozano.

FUNCIONAMIENTO

Considerando que el Consejo Escolar del Centro constituye el ámbito específico de representación de la Comunidad Escolar, nos planteamos dinamizarlo potenciando el papel de órgano colegiado encargado de supervisar la gestión del Centro.

Para ello, el Equipo Directivo informará periódicamente a los miembros del Consejo sobre los asuntos más relevantes de la marcha del curso, requiriendo su participación en la toma de decisiones y promoviendo la activa participación de sus miembros a la hora de debatir propuestas y de hacer llegar al Equipo Directivo las inquietudes e iniciativas de los diferentes colectivos de la Comunidad Educativa.

Para propiciar el debate activo en las sesiones del Consejo, la Dirección adjuntará con la citación de las reuniones el borrador del acta de la sesión anterior y la documentación relativa a los asuntos a tratar, con el fin de que se lleve a la reunión información suficiente al respecto.

Se dará igualmente importancia a la publicidad de los acuerdos adoptados por el Consejo, para que la Comunidad Educativa esté informada sobre los mismos. Se emplearán para ello los cauces habituales: reseñas de cada reunión del Consejo en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.

■ Objetivo 2.1.2.

Dinamizar el Consejo Escolar, en tanto que órgano colegiado para la dirección del Centro, fomentando la implicación activa de sus miembros en la supervisión de la gestión del mismo.



2.2. Equipos docentes y de servicios.

2.2.1. Claustro de Profesores.

COMPOSICIÓN

El Claustro de Profesores lo integran:

ARGUDO, Marta	Tutora 2º A
BURGOS, Marta	Tutora 5º A
CALLEJA, Alejandro	Tutor 2º C
CAMPO, Cristina del	Tutora 6º A
CANO, José Enrique	Orientador
CARRETERO, Javier	Tutor 1º B
CORTÉS, José Carlos	Tutor 5º B
* COTILLAS, Mª Teresa	Tutora 2º B
CUENCA, Alba María	Tutora 4º A
DUMONT, Patricia Irene	Tutora Infantil 4 - B
FARIA, Sandra	Tutora 4º C
* FERNÁNDEZ, Noemí	Audición y Lenguaje
FERNÁNDEZ, Roberto	Tutor 6º B
FIGUEROA, José Javier	Inglés Primaria (4º, 5º y 6º)
GALLETERO, Ana	Música Primaria (1º y 2º)
* GAMBOA, María	Tutora 6º C
GARCÍA, Sergio	Religión Católica Educación Primaria
GARCIA-ARGUDO, María	Tutora 4º B
GÓMEZ, Irene	Pedagogía Terapéutica
* GONZÁLEZ, José Carlos	Tutor 5º C
* GONZÁLEZ, Pilar	Tutora Infantil 5 - C
* GONZÁLEZ-ROMÁN, Mercedes	Directora – Inglés Primaria
GUTIÉRREZ, Miguel Ángel	Tutor 3º C
LEAL, Carlos	Tutor Infantil 4 – A
* LLORÉNS, Mª Ángeles	Tutora Infantil 3 – A
* MAGÁN, Juan Manuel	TIC Primaria – Valores – Apoyos
MARTÍNEZ, María Isabel	Tutora Infantil 5 – A
MONTES, Elena	Apoyo a Infantil
MUÑOZ, Laura	Tutora 3º A
* PECHO, Laura	Tutora Infantil 3 – C
* RODRÍGUEZ, Blanca	Secretaria – Inglés Infantil
* RODRÍGUEZ, Inmaculada	Tutora 3º B
ROMERO, José Andrés	Tutor 1º A
* RONCERO, Fermín	Francés Primaria (4º / 5º / 6º)
* RUIZ, Soledad	Jefa de Estudios – Música Primaria
SÁNCHEZ, Fátima	Tutora Infantil 5 – B
SÁNCHEZ-REDONDO, Sagrario	Inglés Infantil y Primaria
SIMÓN, Rosa María	Tutora Infantil 4 - C.
SUÁREZ, Nuria	Tutora 1º C
TORRE, Inmaculada de la	Tutora Infantil 3 – B
VALDÉS, María	Religión Católica Educación Infantil

* Profesorado con destino definitivo en el Centro.



Apoyos que realiza el profesorado y materias que se imparten a grupos distintos al de su tutoría o, en su caso, especialidad:

ARGUDO, Marta	Artística (1º B) Valores/Religión (1º A-B, 2º B), Apoyos (1º B, 3ºA-B)
BURGOS, Marta	Apoyos (3º A-B, 4º A-B)
CALLEJA, Alejandro	Educación Física (1ºC - 4ºC)
CAMPO, Cristina del	Apoyos (6º B-C) Lengua (6º B)
CARRETERO, Javier	Educación Física (1º y 2º A-B)
CORTÉS, José Carlos	Apoyos (6º A-B-C)
COTILLAS, Mª Teresa	Lectura (1º A) Artística (1º A)
CUENCA, Alba María	Science (2º A-B, 3º A-B, 4º A-B)
DUMONT, Patricia Irene	Apoyos (I4- A)
FARIA, Sandra	Inglés (5ºC - 6ºC) Science (5ºC - 6ºC)
FERNÁNDEZ, Roberto	Educación Física (3ºA-B - 4ºA-B - 6ºA)
FIGUEROA, José Javier	Inglés (4ºA - 5º A-B y 6ºA-B)
GAMBOA, María	Lengua (3º C), Valores (3º C), Apoyos (6º A)
GARCIA-ARGUDO, María	Matemáticas (4º A) Valores (4ºA) Apoyos (3ºB)
GONZÁLEZ, José Carlos	Matemáticas (4ºC) Valores (4ºC)
GONZÁLEZ, Pilar	Apoyos (I4-C)
GONZÁLEZ-ROMÁN, Mercedes	Inglés (2º A-B-C)
GUTIÉRREZ, Miguel Ángel	Educación Física (3ºC - 5º A-B-C - 6ºC)
LEAL, Carlos	Apoyos (I3 A-B, I4-B)
LLORÉNS, Mª Ángeles	Apoyos (I3 - B)
MARTÍNEZ, María Isabel	Inglés (I5 A-B)
MONTES, Elena	Música (Infantil)
MUÑOZ, Laura	Apoyos (1º A-B)
PECO, Laura	Apoyos (I4-C, I5-C)
RODRÍGUEZ, Blanca	Inglés (I3 A-B - I4 A-B)
RODRÍGUEZ, Inmaculada	Apoyos (3ºA, 4º A-B, 5º A-B)
ROMERO, José Andrés	Inglés (1º A-B) Science (1º A-B)
RONCERO, Fermín	Valores (5º A-B - 6º A-B-C)
RUIZ, Soledad	Música (3º - 4º - 5º - 6º)
SÁNCHEZ, Fátima	Apoyos (I4-B, I5-A)
SÁNCHEZ-REDONDO, Sagrario	Inglés (Infantil C - Primaria 1º C - 3º A-B-C - 4º B)
SIMÓN, Rosa María	Apoyos (I3-C, I5-C)
SUÁREZ, Nuria	Apoyos (3ºC - 4ºC) Artística (2ºC) Valores (2ºC)
TORRE, Inmaculada de la	Apoyos (I3-A)



FUNCIONAMIENTO

El Claustro de Profesores constituye el eje vertebrador de la acción educativa del Centro, asumiendo las responsabilidades que a cada uno le compete en función de la asignación de tutorías y demás tareas docentes llevada a cabo por el Equipo Directivo.

El desarrollo de su trabajo alcanza mayor eficacia en la medida en que se refuerza mediante enfoques colaborativos, que implican coordinación tanto en la planificación como en la acción docente. Por ello, nos planteamos propiciar un clima de trabajo motivador en el seno del Claustro de Profesores, que facilite la mutua colaboración en los diferentes equipos docentes en que nos vamos a organizar, con el fin de multiplicar la eficacia en la acción educativa que justifica el desempeño de nuestro trabajo.

■ Objetivo 2.2.1.

- a.** Contribuir entre todos a crear un clima de trabajo colaborativo entre el profesorado del Centro, dirigido a mejorar la eficacia en la labor docente, que motive la coordinación en la planificación y el desarrollo de nuestro trabajo.
- b.** Estar muy pendientes de la relación de puestos de trabajo que se fijen con vistas al curso 2016-2017, tanto para nuestro Centro como para el de nueva creación, procurando que el Servicio de Inspección Técnica de Educación tenga en cuenta las necesidades reales en la escolarización del alumnado de Infantil y Primaria en nuestro municipio.

2.2.2. Equipos Docentes.

A efectos de organización, dividimos el Claustro de profesores en Equipos Docentes, en función de los niveles educativos a los que están adscritos y al desempeño de las responsabilidades que asumen. Así, para optimizar la operatividad en la coordinación, nos organizamos en cada una de las etapas (Infantil y Primaria) en tres equipos docentes que agrupan, en cada caso, al profesorado con tutoría en cada nivel, más los especialistas asignados al mismo.

Equipos de Infantil

■ Equipo de 3 años.

LLORÉNS GARCÍA, M ^a ÁNGELES	Tutora I3 - A.
TORRE CAMUÑAS, INMACULADA DE LA	Tutora I3 - B.
PECO MADRID, LAURA	Tutora I3 - C.
RODRÍGUEZ SUÁREZ, BLANCA	Profesora de Inglés.

■ Equipo de 4 años.

LEAL PAREJA, CARLOS	Tutora I4 - A.
DUMONT MARTÍN, PATRICIA IRENE	Tutora I4 - B.
SIMÓN AMEZCUA, ROSA MARÍA	Tutora I4 - C.
MONTES MARTÍN, ELENA	Profesora de Apoyo.

■ Equipo de 5 años.

MARTÍNEZ PARREÑO, MARÍA ISABEL	Tutora I5 - A. Profesora de Inglés.
SÁNCHEZ CONGOSTO, FÁTIMA	Tutora I5 - B.
GONZÁLEZ YAGÜE, PILAR	Tutora I5 - C.
VALDÉS BRAVO, MARÍA	Profesora de Religión Católica.



Equipos de Primaria

■ Equipo de 1º y 2º de Primaria.

ROMERO SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRÉS	Tutor 1º A. Profesor de Inglés.
CARRETERO JIMÉNEZ, JAVIER	Tutor 1º B. Profesor de Educación Física.
SUÁREZ MARTÍN, NURIA	Tutora 1º C.
ARGUDO MOHEDAS, MARTA	Tutora 2º A.
COTILLAS FERNÁNDEZ, Mª TERESA	Tutora 2º B.
CALLEJA ALCAÑIZ, ALEJANDRO	Tutor 2º C. Profesor de Educación Física.
GONZÁLEZ-ROMÁN BLASCO, MERCEDES	Profesora de Inglés.
GALLETERO MONTERO, ANA	Profesora de Música.
MAGÁN GARCÍA, JUAN MANUEL	Profesor de apoyo. TIC.

■ Equipo de 3º y 4º de Primaria.

MUÑOZ LÓPEZ, LAURA	Tutora 3º A.
RODRÍGUEZ MARTÍN, INMACULADA	Tutora 3º B.
GUTIÉRREZ SAAVEDRA, MIGUEL ÁNGEL	Tutor 3º C. Profesor de Educación Física.
CUENCA HONRUBIA, ALBA MARÍA	Tutora 4º A.
GARCIA-ARGUDO GUIJARRO, MARÍA	Tutora 4º B.
FARÍA SIERRA, SANDRA	Tutor 4º C. Profesora de Inglés.
SÁNCHEZ-REDONDO FERNÁNDEZ, SAGRARIO	Profesora de Inglés.
RUIZ ÚBEDA, SOLEDAD	Profesora de Música.
GARCÍA SORIANO, SERGIO	Profesor de Religión Católica.

■ Equipo de 5º y 6º de Primaria.

BURGOS MARTÍN, MARTA	Tutor 5º A.
CORTÉS MARTÍNEZ, JOSE CARLOS	Tutor 5º B.
GONZÁLEZ MARTÍN, JOSÉ CARLOS	Tutora 5º C.
CAMPO MARCOS, CRISTINA DEL	Tutora 6º A.
FERNÁNDEZ OROZCO, ROBERTO	Tutora 6º B. Profesor de Educación Física.
GAMBOA CULEBRAS, MARÍA	Tutor 6º C.
FIGUEROA CRIADO, JOSE JAVIER	Profesor de Inglés.
RONCERO MARTÍN, FERMÍN	Profesor de Francés. TIC.

La implantación de la LOMCE ha supuesto la creación de sendos coordinadores para cada nivel; no obstante, nos proponemos mantener una estrecha coordinación entre los tres niveles de la etapa de Infantil, así como entre los niveles de cada equipo de Primaria. Pretendemos con ello potenciar la acción coordinada de los equipos en todo lo relacionado con la organización y los principios metodológicos. No obstante, la planificación didáctica de cada trimestre, así como las sesiones de evaluación, las realizarán por separado cada nivel; como también, la coordinación de cada nivel con los demás equipos.

■ Equipo de Atención a la Diversidad.

CANO MADRONA, JOSÉ ENRIQUE	Orientador
GÓMEZ CEBRIÁN, IRENE	Pedagogía Terapéutica
FERNÁNDEZ VALLE, NOEMÍ	Audición y Lenguaje
MONTEJO, Estíbaliz *	ATE
ZAMORA DELGADO, Patricia *	Enfermera

* Personal laboral contratado.



Los coordinadores y coordinadoras de los diferentes equipos docentes son:

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
■ Equipo de Infantil 3 años. LAURA PEZO MADRID	■ Equipo de 1º y 2º de Primaria. JAVIER CARRETERO JIMÉNEZ (1º) ALEJANDRO CALLEJA ALCAÑIZ (2º)
■ Equipo de Infantil 4 años. PATRICIA IRENE DUMONT MARTÍN	■ Equipo de 3º y 4º de Primaria. LAURA MUÑOZ LÓPEZ (3º) MARÍA GARCÍA-ARGUDO (4º)
■ Equipo de Infantil 5 años. PILAR GONZÁLEZ YAGÜE	■ Equipo de 5º y 6º de Primaria. JOSE CARLOS CORTÉS MARTÍNEZ (5º) CRISTINA DEL CAMPO MARCOS (6º)
■ Equipo de Atención a la Diversidad. JOSÉ ENRIQUE CANO MADRONA (Orientador)	

Comisión de Coordinación Pedagógica

El conjunto de los coordinadores y coordinadoras forman, junto con la Directora y la Jefa de Estudios la Comisión de Coordinación Pedagógica, órgano que tiene como principal función la de coordinar el desarrollo de los programas educativos del Centro.

También asumirá la planificación de las sesiones de coordinación entre equipos, estableciendo trimestralmente un calendario al efecto y fijando los temas a tratar en las reuniones.

Grupos de Coordinación de Especialidades

También nos proponemos dinamizar la coordinación entre los profesores implicados en la enseñanza del Inglés, así como entre los responsables de la Educación Física y Música, para concertar programas y actividades comunes, así como para rentabilizar al máximo los recursos disponibles.

Objetivos 2.2.2.

- a. Coordinar la planificación y desarrollo de la acción educativa mediante Equipos Docentes, adoptando cada uno de ellos criterios comunes tanto en los temas organizativos como en los planteamientos metodológicos que guíen la actividad docente de cada equipo.
- b. Garantizar la necesaria coordinación interna en cada una de las etapas educativas, como entre los diferentes niveles de las mismas, mediante el refuerzo del papel de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- c. Promover la coordinación sistemática entre grupos de profesores implicados en las especialidades de Inglés, Música y Educación Física, mediante reuniones periódicas para unificar criterios en la programación de sus actividades y fomentar el uso de los recursos de que disponemos.

2.2.3. Personal laboral.

PERSONAL DE APOYO

El Centro cuenta con tres especialistas para atender necesidades específicas de apoyo, con contrato laboral por la Consejería de Educación: una auxiliar técnico Educativo, una enfermera y una fisioterapeuta.



Auxiliar Técnico Educativo: Estíbaliz Montejo

Atiende básicamente a dos alumnos con capacidad de movilidad reducida y apoya a una alumna con probable TEA.

Enfermera: Patricia Zamora

Su misión primordial radica en atender a una alumna con traqueotomía, pero asume también la atención a cualquier alumno del Centro cuando se produce alguna situación de emergencia sanitaria. Se encarga igualmente de actualizar un censo de alumnos con necesidades sanitarias especiales (alergías, asmas, enfermedades crónicas, etc.) y de informar al respecto al personal del Centro. Tenemos establecido un protocolo de intervención de la enfermera, previa petición de los tutores, para los casos de emergencias sanitarias.

Fisioterapeuta: Alba Cid

Trabaja en nuestro Centro tres sesiones semanales, facilitando rehabilitación a cuatro alumnos que lo precisan.

PERSONAL MUNICIPAL

El Centro cuenta también con personal laboral municipal, encargado de la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones escolares.

Operario municipal de mantenimiento: Francisco Fito

Asume funciones de conserje, fundamentalmente en las entradas y salidas, al comienzo y al final de la jornada lectiva; también realiza trabajos de mantenimiento y limpieza de los patios. Esporádicamente abandona el colegio para realizar otras tareas municipales.

Personal de limpieza: Carmen Ramos, Natividad Lozano, Estefanía Aparicio, Lorena Robledo

Responsables de la limpieza de los edificios escolares.

SERVICIO DE COMEDOR

El Servicio de Comedor del Centro cuenta con el siguiente personal laboral, contratado por la Empresa Mediterránea, encargado de la cocina y de la atención a los alumnos usuarios del servicio:

Cocinera: Begoña Rodríguez

Cuidadoras: Josefa Villarón, María García, Sacramento Fernández, Cristina Fernández

AULA MATINAL

Una persona encargada del servicio de recogida y desayuno del alumnado usuario del Aula Matinal que organiza el AMPA del Centro:

Encargada del Aula Matinal: Ana Belén Muñoz.

Objetivo 2.2.3.

- a. Procurar rentabilizar al máximo la labor que realiza el personal laboral del Centro, facilitándoles en lo posible todo lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones.
- b. Continuar insistiendo ante la Consejería de Educación sobre la necesidad y conveniencia de contar con un trabajador que asuma las tareas estrictamente administrativas del Centro.
- c. Insistir ante el Ayuntamiento en la necesidad y conveniencia de contar con un trabajador que asuma en el Centro las tareas propias de un conserje a tiempo total.



2.3. Alumnado.

2.3.1. Matrícula Escolar.

El Centro cuenta con **9 unidades** de Educación Infantil, más **18 unidades** de Educación Primaria, agrupando al día de la fecha un total de **664 alumnos**.

Educación Infantil				
Nivel	Grupos A	Grupos B	Grupos C	TOTALES
I-3	21	20	21	62
I-4	25	25	25	75
I-5	23	24	22	69
				206

Educación Primaria				
Nivel	Grupos A	Grupos B	Grupos C	TOTALES
1º	28	27	24	79
2º	26	27	24	77
3º	27	27	25	79
4º	26	25	25	76
5º	23	21	20	64
6º	27	28	28	83
				458

La característica común a la totalidad de los grupos y niveles de ambas etapas educativas es la heterogeneidad, en cuanto a su composición. En todos los grupos hay similares porcentajes de niños y niñas, como de alumnos pertenecientes a familias de emigrantes, o con características más particulares (creencias, etnias, etc.).

El número de alumnos que no poseen nacionalidad española asciende a 24, procedentes de Rumanía (9), Marruecos (5), China (2), Polonia (2), Ucrania (2), Colombia (1), Bulgaria (1), Portugal (1), Italia (1). El grado de integración de estos alumnos es muy notable.

Respecto a la composición del alumnado por niveles cabe destacar la práctica paridad por sexos en el total del alumnado, con una leve ventaja numérica de los niños (51 %) sobre las niñas (49 %); más relevante es el dato del alumnado desfasado (con un año por encima de la edad que le corresponde en el curso en que está matriculado): de 3º a 6º hay un total de 53 alumnos desfasados; el número de niños duplica aquí al de niñas. El porcentaje de alumnos desfasados es verdaderamente significativo: el 17,6 % del total de alumnos de 3º a 6º.

Esta última circunstancia, unida al dato del total de alumnos con necesidades educativas especiales (ver apartado 2.5.4.), deja entrever la necesidad real de un programa de refuerzo que proporcione el apoyo que requiere un número muy significativo de nuestro alumnado.

Objetivo 2.3.1.

Continuar demandando de la Consejería de Educación la dotación del personal docente necesario para atender adecuadamente a nuestro alumnado, así como la puesta en marcha de programas especiales de refuerzo en horario extraescolar.



2.3.2. Agrupamientos.

La ocupación de las nuevas instalaciones escolares, una vez concluidas las obras, justificó previo el inicio del curso, el reagrupamiento de todo el alumnado del Centro, siguiendo instrucciones de la Directora Provincial de Educación.

Planteamos la distribución en dos grupos: uno, grupo “C”, conformado por un tercio del total de cada nivel (una línea), destinado a ocupar las instalaciones del nuevo centro en construcción; y otro, grupos “A-B”, integrado por los dos tercios restantes (dos líneas), que permanecerá en las instalaciones del actual complejo.

Una vez asignado el profesorado que se hará cargo de cada uno de los grupos, pusimos en marcha el proceso de reagrupamiento, supervisado por el Consejo Escolar, encargado de refrendar todos los pasos.

La asignación de plazas se llevó a cabo por el mismo Consejo Escolar, después de una campaña informativa a las familias, y a partir de una consulta individual en la que cada una pudo manifestar sus preferencias y en la que indicó las circunstancias propias, de acuerdo con las directrices marcadas al efecto, según las cuales tenían preferencia en la elección: las familias numerosas o con alguno de sus miembros discapacitados, los alumnos usuarios del Servicio de Aula Matinal o Comedor Escolar, los hijos de profesores o del personal laboral del centro.

El procedimiento para la asignación de grupo ha sido el siguiente:

1. A la hora de seleccionar los alumnos que debían integrarse en los grupos “A-B” se tuvo en cuenta preferentemente a las familias que lo habían solicitado y en las que concurría alguna de las circunstancias indicadas en el párrafo anterior.
2. Para cubrir vacantes en los grupos “C”, se completaron los cupos de cada nivel asignando alumnos cuyas familias no habían manifestado ninguna preferencia (por no haber entregado solicitud en el plazo establecido). Cuando, aún así, quedaban vacantes, se procedió a sortearlas entre los alumnos que habiendo solicitado plaza en los grupos “A-B” no alegaban ninguna de las circunstancia anteriormente reseñadas. Para ello, se hicieron listas en cada nivel por orden alfabético, introduciendo en el bombo tantos números como alumnos había en cada lista. En estas listas no se incluían hermanos de alumnos ya adscritos a cualquiera de los grupos “A-B” o “C”, que automáticamente pasaban a los grupos que se habían adjudicado a sus respectivos hermanos. También quedaron excluidos de estas listas un reducido número de alumnos que, por necesidades del Centro (atención a la diversidad y equilibrio en la distribución de inmigrantes) se consideraba pertinente integrarlos en los grupos “A-B”.

Los grupos de cada nivel han quedado tras el reagrupamiento bastante equilibrados tanto en número (aunque las ratios de los grupos “C” son ligeramente menores), como en heterogeneidad respecto a las características del alumnado de cada uno de ellos.

Objetivo 2.3.2.

Realizar a lo largo del curso análisis periódicos sobre el funcionamiento interno de los grupos de cada nivel, con el fin de adoptar a final de curso una decisión justificada respecto de la conveniencia de mantener los actuales agrupamientos.



2.4. Equipamiento básico, recursos y calendario.

2.4.1. Aulas y dependencias.

En la actualidad, un tercio de los grupos (correspondiente al “C”) ocupa las aulas prefabricadas ubicadas fuera del recinto escolar, muy próximas al parque de La Alameda, a espaldas del Centro Social Polivalente de la localidad. Estos grupos serán los que, en su momento, ocuparán las instalaciones del nuevo complejo escolar que se está construyendo en la urbanización San Nicolás (futuro Colegio Número 2 de Méntrida). El resto de los grupos (“A- B”), utiliza las instalaciones del actual complejo escolar, situado en la Avenida de Castilla-La Mancha.

Cada una de las aulas cuenta con el equipamiento básico necesario, si bien en algún aspecto (principalmente referido a equipos informáticos), convendría renovarse y completarse.

AULAS PREFABRICADAS

El complejo consta de 9 aulas, una para cada uno de los niveles de Infantil y Primaria allí ubicados, más tres aulas destinadas a apoyos y desdoblados. Hay también dos patios para recreo: uno, cubierto, que utiliza Infantil y 1º de Primaria; el otro, lo usa el resto.

COMPLEJO ESCOLAR DE LA AVENIDA DE CASTILLA-LA MANCHA

El complejo consta de cuatro edificios en un mismo recinto, en el que se ubican diferentes zonas de recreo. Las aulas y dependencias de cada uno de los edificios se reseñan seguidamente:

Edificio Primavera. Planta baja: Aula de Apoyo. Aulas de Infantil 4 años B, 5 años A y 5 años B. Planta alta: Sala de Profesores. Aulas de PT y AL. Aulas de Primaria 3º A, 3º B y 4º B.

Edificio Verano. Planta baja: Aula de Música. Aula de Usos Múltiples. Sala del AMPA. Planta alta: Despacho Servicio de Comedor. Aula TIC. Aulas de Primaria 5º A y 5º B.

Edificio Otoño. Planta baja: Secretaría. Aulas de Infantil 4 años A, 3 años A y 3 años B. Planta alta: Despacho Servicio de Orientación. Aula para Desdoblados. Aulas de Primaria 6º A y 6º B.

Edificio Invierno. Planta baja: Dirección – Jefatura de Estudios. Aulas de Primaria 1º A, 1º B, 2º A y 2º B. Planta alta: Biblioteca. Comedor. Aula de Primaria 4º A.

2.4.2. Otras instalaciones propias y ajenas.

El complejo de la avenida Castilla-La Mancha tiene dos **zonas para los recreos**. La zona alta (pista deportiva), que utilizan los grupos A y B de 4º, 5º y 6º de Primaria. En la zona baja están delimitadas diferentes áreas: patio para Infantil 3 años; patio para Infantil 4 y 5 años; porche y “pista roja”, para los grupos A y B de 1º, 2º y 3º de Primaria. Cuenta también con algunos espacios dedicados para almacén, ubicados en la planta alta del edificio Primavera, planta baja del edificio Verano.

Las actividades de Educación Física de todos los grupos de Primaria se desarrollan de manera habitual en el **Pabellón Polideportivo Municipal**, muy próximo a las aulas; en ocasiones se utilizan también las pistas deportivas del complejo de la avenida Castilla-La Mancha.

Objetivo 2.4.1. – 2.4.2.

- a.** Actualizar el inventario del Centro y solicitar de la Consejería de Educación la reposición del mobiliario y del material preciso.
- b.** Mantener actualizado un inventario específico de libros de texto para utilización en los niveles de 3º a 6º en régimen de préstamo, procurando mantener un número suficiente para



atender la demanda. Plantear la reposición de ejemplares mediante la colaboración del Ayuntamiento o por la vía de las ayudas que promueva al efecto la Consejería de Educación.

c. Plantear a lo largo del curso la adquisición de libros de lectura para las aulas de los niveles donde sea más necesario.

d. Elaborar un registro informatizado del conjunto de documentos que se generan en el Centro, tanto para asuntos relacionados con la gestión administrativa y organizativa del mismo, como cualquier otro de carácter más estrictamente didáctico, archivando en diferentes carpetas cada documento que se elabore para cualquiera de las tareas administrativas, organizativas o estrictamente docentes (boletines informativos de evaluación, informes de objetivos prioritarios trimestrales, materiales para la evaluación de competencias, pruebas de evaluación, protocolos de evaluación inicial, modelo de registro académico continuado y completo, modelo de informes de traslado...). El objetivo final es poner a disposición del claustro todos estos materiales propios del Centro.

c. Promover iniciativas similares a las llevadas a cabo el curso anterior, para continuar decorando las instalaciones escolares.

2.4.3. Calendario y horarios.

El calendario para el presente curso queda tal y como se refleja en la siguiente imagen.

Colegio Público Luis Solana. Méntrida. Calendario Escolar 2015/2016											
SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23
28	29	30					26	27	28	29	30
							31				
ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
			1	2	3		1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	27	28	29	30	31
							28	29	30	31	
MAYO			JUNIO								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
						1					
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	
 <ul style="list-style-type: none"> ■ Periodo lectivo 09/09/2015 a 21/06/2016 ■ Navidad 23/12/2015 a 08/01/2016 ■ Semana Santa 21/03/2016 a 28/03/2016 ■ Festivos 12/10/2015 - 27/11/2015 07/12/2015 - 08/12/2015 - 25/04/2016 26/05/2016 - 27/05/2016 - 31/05/2016 ■ No lectivos 08-09/02/2015 - 30/05/2016 <p>27/05/2016 permutado por fiesta local 08/09/2015</p>											

Días lectivos

09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
16	21	20	11	15	20	17	20	17	15	172



DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

La **jornada escolar** se prolonga ininterrumpidamente de 07:30 a 19:00 h. Se inicia con el Aula Matinal, continúa con el horario lectivo, sigue con el horario del Servicio de Comedor y finaliza con la apertura del Centro para la realización de Actividades Extraescolares y Complementarias.

La **jornada lectiva** se realiza de forma continuada, de 9:00 a 14:00 h.; esto facilita la conciliación con la vida familiar, la realización de actividades extraescolares, tanto las ofertadas por el centro como por otras instituciones, así como la organización del estudio y el tiempo libre de nuestros alumnos. La jornada se distribuye en sesiones de cuarenta y cinco minutos, equilibrándose con el período de descanso para el alumnado (un recreo aproximadamente a mitad de jornada, en horario de 12:00 a 12:30 h.). La distribución de las sesiones del horario lectivo queda así:

Sesión 1 ^a	de 09:00 a 09:45		Sesión 4 ^a	de 11:15 a 12:00
Sesión 2 ^a	de 09:45 a 10:30		Sesión 5 ^a	de 12:30 a 13:15
Sesión 3 ^a	de 10:30 a 11:15		Sesión 6 ^a	de 13:15 a 14:00

En los días lectivos de septiembre y junio (jornada reducida) se mantienen las sesiones de 45 minutos, suprimiendo alternativamente, cada semana, las sesiones 5^a o 6^a, quedando el recreo después de la 3^a sesión.

El **horario de obligada permanencia del profesorado** incrementa la jornada lectiva en cuatro horas semanales, distribuidas así: de 14:00 a 15:00 h. (lunes) y de 15:00 a 18:00 h. (martes). Este horario complementario se destina, principalmente, a la atención a padres (martes, de 16:00 a 17:00 h.), reuniones de coordinación (equipos docentes, comisión de coordinación pedagógica), sesiones de los órganos colegiados de gobierno, formación permanente y planificación didáctica.

ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y ESPECIALIDADES

La asignación de tutorías y especialidades se ha llevado a cabo de común acuerdo, según se viene realizando tradicionalmente en nuestro Centro, respetando en todo caso las siguientes normas: tener en cuenta la habilitación de cada maestro y priorizar la asignación de los cursos de inicio de “ciclo” a definitivos, para garantizar su permanencia con el grupo al menos dos cursos. Se ha tenido en cuenta, igualmente, la experiencia docente previa del profesorado.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

La organización de los horarios constituye una de las tareas iniciales más complejas. El criterio general de mayor rango consiste en optimizar al máximo los recursos humanos disponibles, en función de los planteamientos metodológicos de cada equipo docente y de los recursos materiales. La circunstancia del reagrupamiento de alumnos llevada a cabo con motivo de la próxima utilización de las nuevas instalaciones, ha complicado aún más la elaboración de los horarios.

En Educación Infantil, la distribución del horario se ha llevado a cabo teniendo en cuenta el carácter globalizador en el tratamiento de los contenidos y sus ritmos y tipos de actividad.

Por su parte, en Educación Primaria, la organización del horario lectivo se adecua a la normativa vigente al respecto, diferenciando las áreas del currículo, tal y como se detalla en la tabla.

Cabe indicar que una de las sesiones semanales de Lengua Castellana y Literatura se dedica a Lectura. Así mismo, hay programada una sesión semanal dedicada al aprendizaje sistemático de diferentes aplicaciones informáticas, ocupando para ello parte del horario de Religión/Valores.



TABLA 1. Distribución de las áreas curriculares en sesiones semanales en Educación Primaria.

Número de períodos semanales por área y curso	Cursos 1º a 3º	Cursos 4º a 6º
▪ Lengua Castellana y Literatura.	6	6
▪ Matemáticas.	6	6
▪ Ciencias de la Naturaleza.	3	3
▪ Ciencias Sociales.	3	3
▪ Lengua Extranjera (Inglés).	4	3
▪ Lengua Extranjera (Francés).	-	2
▪ Música.	2	1
▪ Plástica.	1	1
▪ Educación Física.	3	3
▪ Religión / Valores Sociales y Cívicos.	2	2

HORARIOS LECTIVOS DEL PROFESORADO

Continuando con el proceder de cursos anteriores, en la confección de los horarios del profesorado se ha procurado:

- a. Que el profesor tutor inicie la jornada con su grupo de alumnos de referencia, siempre que el horario de dedicación al área por parte los distintos profesores especialistas así lo permita. Si no fuera posible en la totalidad de los niveles, se respetará este criterio en los cursos más bajos, en orden ascendente.
- b. En el caso de maestros especialistas que sean tutores, que además del área de su especialidad, imparta al menos dos de las siguientes áreas: Lengua - Matemáticas - Ciencias Sociales - Ciencias de la Naturaleza (si el profesor tiene perfil bilingüe).
- c. Adecuar los horarios de los grupos a las necesidades educativas del alumnado, con el fin de rentabilizar los recursos humanos disponibles (profesorado de apoyo o especialistas de Equipo de Orientación).
- d. Que los restos horarios del profesorado sean susceptibles de utilizarse para el programa de refuerzo en los cursos de mismo nivel al que está adscrito, siempre que queden atendidas las necesidades de apoyo en el conjunto de los cursos equitativamente.

CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO AUSENT

De acuerdo con la normativa en vigor, el profesor o profesora que tenga previsto no acudir al trabajo deberá comunicarlo con antelación suficiente a la Jefa de Estudios o a la Directora, con el fin de preparar su sustitución y dejar previstas las actividades para sus alumnos. En todo caso, los criterios que se seguirán para cubrir ausencias de profesorado serán:

- a. Si el profesor ausente es un especialista, será el profesor tutor el que cubra su ausencia siempre que su horario lectivo lo permita.
- b. Si el profesor ausente es un tutor, o un especialista y el tutor no tuviera disponibilidad horaria, se aplicará el siguiente orden: 1º. Profesores, tutores o no, del mismo nivel. 2º. Profesores, tutores o no, del mismo "ciclo". 3º. Profesores, tutores o no, del mismo edificio. 4º. Profesores, tutores o no, de otro edificio. 5º. Equipo Directivo.

La Jefa de Estudios tomará la decisión a partir del cuadrante de sustituciones del centro, dando prioridad a aquellos maestros que hayan realizado menos sustituciones durante el curso.



Objetivo 2.4.3.

a. Revisar y, en su caso, reorganizar los horarios en el momento en que los grupos “C” pasen a ocupar las instalaciones del nuevo colegio, para aminorar en lo posible los inconvenientes de los necesarios traslados de profesorado de un colegio a otro.

b. Realizar a lo largo del curso análisis periódicos sobre la organización del horario lectivo y del horario complementario del profesorado, con el fin de adoptar a final de curso una decisión justificada respecto de la conveniencia de mantener los actuales criterios organizativos, en la medida en que sea posible.

2.4.4. Recursos económicos.

La situación de ejecución del presupuesto del Centro a fecha 31/10/2015:

1. INGRESOS		Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
		20.539,53	48.463,89	- 27.924,36
101	Recursos de la Consejería de Educación [229]	13.500,00	13.200,45	299,55
102	Otros recursos	0,00	13.200,45	299,55
10201	Legados y donaciones	0,00	50,00	- 50,00
10203	Prestación de servicios	0,00	1.566,58	- 1.566,58
10205	Uso de instalaciones	0,00	829,00	- 829,00
10207	Otros ingresos autorizados	0,00	1.269,28	- 1.269,28
103	Otras administraciones públicas	4.039,53	19.966,84	- 15.927,31
10302	Ayuntamiento	4.039,53	19.966,84	- 15.927,31
105	Recursos Consejería de Educación <> 229	3.000,00	11.581,74	- 8.581,74
10501	Concepto 603	0,00	541	- 541
10507	Concepto 487	3.000,00	11.040,00	- 8.040,00

2. GASTOS		Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
		36.774,26	46.205,26	- 9.431,00
202	RC Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000,00	568,83	3.431,17
204	RC Mobiliario y enseres	5.500,00	1.512,72	3.987,28
205	RC Equipos informáticos	4.500,00	1.966,33	2.533,67
206	Material de oficina	1.500,00	282,41	1.217,59
207	Mobiliario y equipo	832,13	0,00	832,13
208	Suministros	6.500,00	26.878,99	- 20.378,99
209	Comunicaciones	5.000,00	2.356,70	2.643,30
212	Gastos diversos	5.822,13	1.410,52	4.411,61
213	Trabajos realizados por otras empresas	0,00	188,76	- 188,76
214	Pagos por conceptos <> 229	3.120,00	11.040,00	- 7.920,00
21406	Concepto 429	0,00	0,00	0,00
21407	Concepto 487	3.120,00	11.040,00	- 7.920,00



Objetivo 2.4.4.

Continuar con la contención en el gasto de teléfono y fotocopias.

2.5. Programas Educativos.

2.5.1. Plurilingüismo (Inglés).

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El compromiso del Centro con el plurilingüismo es una de nuestras señas de identidad de mayor raigambre, siempre entendido como una de las piezas clave en la mejora de la calidad de la enseñanza y de la eficacia educativa. Porque, hace ya mucho tiempo que tenemos asumido que el dominio de idiomas extranjeros es una de las competencias imprescindibles para desenvolverse en la sociedad actual.

Desde este convencimiento se explica la participación de nuestro Centro en programas como la enseñanza del Francés como segunda lengua extranjera desde hace décadas, y, más recientemente (desde 2006), en las Secciones Bilingües. Al fomento de esta línea educativa contribuyeron, en su momento, el desarrollo de varias iniciativas para la formación y la innovación de nuestro profesorado, en paralelo a la progresiva incorporación de nuevos profesores especialmente cualificados para multiplicar la mayor eficacia en este reto.

Este curso, nos proponemos conseguir un salto cualitativo en el uso de la lengua inglesa en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria mediante el Programa de Plurilingüismo.

Según la normativa actual, nos encontramos en el nivel de desarrollo del Programa de Plurilingüismo, de tal forma que:

- En la Etapa de **Educación Infantil** se trabajan 210 minutos en inglés, de los cuales 90 corresponden al área de Lenguaje (Comunicación y Representación, Inglés); el resto se engloba en las áreas de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal y Conocimiento del entorno, en las que se utiliza el inglés como lengua vehicular para trabajar los contenidos propios de las citadas áreas.
- Y en la Etapa de **Educación Primaria** trabajan en el área de inglés cuatro sesiones de 1º a 3º y tres sesiones de 4º a 6º, ya que se introduce la segunda lengua (Francés), más todas las sesiones semanales de dos áreas DNL: Ciencias Naturales y Educación Física.

Para llevar a cabo este programa, contamos con 15 maestros con su correspondiente acreditación lingüística B2 en inglés; de éstos, 8 tienen además la especialidad de Inglés. Los maestros con la especialidad atienden el área de Inglés, principalmente, y las áreas DNL hasta completar su horario, en coordinación con el resto de maestros acreditados que se ocupan de estas áreas DNL.

Las dos únicas maestras con la especialidad de Inglés definitivas en el Centro son, además, miembros del Equipo Directivo, por lo que la Directora asume la función de asesora del programa.

Todos estos maestros implicados en el Plan de Plurilingüismo, en orden a asegurar una buena coordinación del mismo, se reunirán, al menos, una vez al mes para intercambiar experiencias e ideas, y para programar actividades conjuntas. Siempre, manteniendo las reuniones semanales con el Equipo Docente de su nivel con los que coordinan los temas a trabajar conjuntamente, así como el resto de asuntos que corresponden.



PLANTEAMIENTOS DIDÁCTICOS

De acuerdo con el Programa de Plurilingüismo del Centro, la metodología que promovemos parte de la presentación oral, usando modelos variados con un gran apoyo visual, fomentando principalmente las destrezas de escuchar y hablar en los primeros niveles para ir adquiriendo las de conversar, leer y escribir gradualmente, según avanza en la etapa de Primaria.

El aprendizaje integrado de contenidos e idioma se hace efectivo mediante la programación simultánea de Unidades Didácticas en el área de inglés y en las áreas DNL primordialmente, de manera que los contenidos que trabajamos con nuestros alumnos en castellano se afianzan y se hacen extensibles en inglés y, recíprocamente, el idioma extranjero se ve lleno de significado y asequible al trabajar sobre los temas que les resultan cercanos y conocidos. La práctica y uso real del inglés no se limita a las sesiones del propio área o de las áreas determinadas como DNL, sino que habrá de estar presente en la vida cotidiana del Centro, tanto en las rutinas habituales del aula como en las actividades complementarias y extracurriculares que acontezcan y se preparen: Halloween, Navidad, Carnaval, Día de la Paz, Día del Libro, Semana Cultural, Periódico Escolar, Página Web...

Desde estos planteamientos, se programarán actividades variadas que partan de la experiencia previa del alumno y en las que ellos sean los verdaderos agentes. Actividades motivadoras y significativas que les ayuden a construir su propio aprendizaje, realizadas de forma individual o en grupo y utilizando diversos recursos.

De esta forma, se llevarán a cabo actividades orales de escucha y repetición como canciones, rimas, visionado de vídeos, actividades en el cuaderno, actividades plásticas, realización de murales, juegos, pequeñas teatralizaciones, etc.

Haremos mención especial al uso de las TIC que pretendemos fomentar a nivel de Centro y, por ello, también será un recurso muy recomendable a utilizar para el desarrollo del Plurilingüismo.

Por otro lado, buscaremos la participación de las familias de nuestros alumnos en ciertos eventos o actividades del aula, también en inglés, pretendiendo su colaboración e implicación en la vida del centro.

Una vez descrita la forma en que pretendemos afianzar y fomentar el Plurilingüismo, nos resta manifestar nuestra intención de seguir atentos a cuantas iniciativas surjan. Por ello, pretendemos informarnos y participar en Proyectos Europeos como eTwinning para abrir vías de comunicación y asociación más allá de nuestro propio centro y sentirnos partícipes de la comunidad europea en su conjunto.

■ Objetivo 2.5.1.

- a. Continuar desarrollando el Programa de Plurilingüismo del Centro, haciendo especial hincapié en los objetivos prioritarios marcados en los diferentes niveles por sus correspondientes Equipos Docentes.
- b. Generalizar en todos los niveles propuestas comunes para favorecer un clima de inmersión lingüística, tales como: promover el uso del inglés para las rutinas diarias, trabajar “la frase de la semana”, primar las actividades orales en las clases de inglés y en las áreas no lingüísticas adscritas al programa, dinamizar el *English Corner* de la web del Centro y fomentar metodologías innovadoras que motiven, favorezcan y estimulen el aprendizaje de lenguas extranjeras.



- c.** Concienciar a todo el profesorado del Centro de que estamos inmersos en un Programa de Plurilingüismo en el que todos se encuentran implicados y, por lo tanto, hay que actuar con responsabilidad y profesionalidad en la medida de las posibilidades de cada uno, para el buen desarrollo del programa. Y mantener una actitud positiva ante el trabajo en equipo, para afrontar nuestra tarea docente de forma conjunta, siendo capaces de coordinar nuestra labor para mejorar cualitativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje que a todos nos ocupa.
- d.** Acoplar, en la medida de lo posible, los contenidos curriculares de las áreas DNL a los del área de inglés, trabajándolos de manera simultánea en clave globalizadora.

2.5.2. Segunda Lengua Extranjera (Francés).

Como consecuencia de la implantación de la LOMCE, este curso se ha ampliado a 4º el programa de Francés (Segunda Lengua Extranjera). En todos los niveles (4º, 5º y 6º de Primaria) se imparten dos sesiones semanales.

Para dichas sesiones, planificamos actividades motivadoras, que propicien una mayor participación activa de los alumnos (conversaciones, canciones, vídeos, etc.). A través de ellas, queremos alcanzar básicamente los siguientes objetivos:

1. Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.
2. Utilizar la lengua francesa de forma oral para comunicarse con los demás, atendiendo las normas básicas de pronunciación y entonación en conversaciones rutinarias y coloquiales.
3. Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares, respetando las reglas básicas del código escrito.
4. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, relacionados con sus conocimientos, experiencias e intereses.
5. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y sus culturas.

Objetivo 2.5.2.

Pretendemos que el estudio del idioma francés resulte una tarea motivadora, planteada desde un enfoque práctico, dirigido a que su conocimiento sea de utilidad a nuestros alumnos en la elección de esta segunda lengua entre las asignaturas optativas de Secundaria.

2.5.3. Programa de Orientación y Atención a la Diversidad.

FUNCIONAMIENTO

El Programa de Orientación y Atención a la Diversidad implica responsabilidades compartidas por todos los miembros de la Comunidad Educativa. No obstante, es el equipo docente que asume de manera más específica este servicio educativo quien se responsabiliza tanto de su diseño, como del desarrollo de las actividades que comporta y de su evaluación.

La distribución de responsabilidades y funciones queda resumida en los siguientes apartados.



El Equipo de Orientación y Atención a la Diversidad asume las siguientes tareas:

- a. Planificación y seguimiento del Programa de Orientación y Atención a la Diversidad, desarrollando cada especialista las intervenciones directas con alumnos que presentan necesidades educativas especiales y supervisando las actividades de refuerzo realizadas por el profesorado en cada nivel educativo.
- b. Asesoramiento al profesorado y personal de apoyo en materia de atención a la diversidad, acción tutorial y refuerzo educativo, proporcionando materiales, sugerencias metodológicas y orientación didáctica.
- c. Coordinación de las actividades del Programa de Orientación y Atención a la Diversidad y de la interacción de los profesionales, las familias y los diferentes servicios educativos en el desarrollo de las mismas.
- d. Promoción de actividades de estimulación precoz, en Educación Infantil, y de prevención de dificultades en los aprendizajes, en Educación Primaria.

Por lo que respecta al Orientador, como profesional y en su faceta de coordinador del Equipo de Orientación y Apoyo, asume las siguientes funciones:

- a. Resolver la demanda de informes psicopedagógicos de los alumnos indicados por los tutores, previa información a las familias implicadas.
- b. Realizar la actualización periódica de los informes de los alumnos diagnosticados, mediante un seguimiento sistemático de la evolución de cada uno de ellos.
- c. Asesorar a los especialistas del equipo en la planificación y desarrollo de los programas de intervención individualizados.
- d. Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en problemáticas relacionadas con la convivencia, el absentismo y las necesidades del alumnado en materia de asistencia social.
- e. Coordinar con otros servicios e instituciones: con los orientadores del IES de Méntrida y de los colegios de La Torre de Esteban Hambrán y de Calalberche; con los profesionales del Centro de APANDID (Torrijos), donde acuden alumnos de nuestro Centro, para abordar asuntos relacionados con su escolarización; con el Servicio de Salud Mental y con los Servicios Sociales, para el seguimiento de diversos alumnos.
- f. Colaboración con el Equipo Directivo del Centro en la dinamización de los procesos de innovación educativa, de acuerdo con las prioridades marcadas en la PGA.

Los especialistas del equipo, a título individual, asumen las siguientes responsabilidades:

- a. Programación y desarrollo de las intervenciones educativas específicas para cada alumno beneficiario del Programa de Apoyo en su respectiva especialidad.
- b. Asesoramiento al profesorado y personal de apoyo en materia de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, en su respectiva especialidad.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Programa de Orientación y Atención a la Diversidad abarca los siguientes ámbitos:

- a. Intervención con alumnos que tienen diagnosticado algún tipo de deficiencia, necesitados de apoyo educativo específico.
- b. Asesoramiento especializado al profesorado, al personal de apoyo y a las familias en materia de atención a la diversidad.



- c. Coordinación de la interacción de los diversos agentes que intervienen en el desarrollo de las actividades del programa, tanto en el ámbito de la intervención directa con los alumnos beneficiarios del apoyo de especialistas, como en el de la orientación escolar y el asesoramiento (formación para la innovación educativa, alternativas a los conflictos de convivencia, prevención del absentismo, intervención de los servicios sociales, etc.).
- d. Promoción de actividades de estimulación precoz, en Educación Infantil, y de prevención de dificultades en los aprendizajes, en Educación Primaria.
- e. Apoyo a las tutoras de Infantil de 3 años, en el proceso de acogida al Centro de los alumnos que inician el segundo ciclo de Educación Infantil.
- f. Apoyo a los tutores de 6º de Primaria, en la labor de orientación en el proceso de tránsito a la Educación Secundaria.
- g. Colaboración con el profesorado en el momento de la realización de la evaluación final del curso de los alumnos con necesidades educativas especiales, asesorando de manera especial en las decisiones de promoción.

El detalle de los ámbitos de actuación referidos queda recogido en el Decreto 66/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Objetivo 2.5.3.

Profundizar en la coordinación entre todos los agentes implicados en el desarrollo del Programa de Orientación y Atención a la Diversidad (especialistas del Equipo, instituciones ajenas al Centro, profesorado y familias), para avanzar en la eficacia de las actuaciones planificadas.

2.5.4. Programa de Apoyo y Refuerzo.

El objetivo de este programa se centra en responder a las necesidades específicas de alumnos que tienen problemas en los aprendizajes, tanto como consecuencia de algún tipo de discapacidad, como de retraso madurativo, u otro tipo de circunstancias personales que les impiden avanzar en la consecución de los objetivos curriculares del nivel en que estén matriculados.

Abarca también la atención específica a alumnos que presentan rasgos significativos de altas capacidades.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

A continuación reseñamos el alumnado atendido mediante el Programa de Apoyo y Refuerzo, indicando los diferentes motivos de intervención y diferenciando si se trata de alumnos de Educación Infantil o Primaria.

En las siguientes tablas se reseñan los datos de los alumnos directa e individualmente atendidos por el Equipo de Orientación y Apoyo a la Diversidad y por las especialistas:



■ Tabla 1.
Alumnos atendidos directa e individualmente por el Equipo de Orientación y Apoyo a la Diversidad.

Motivo de la intervención	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Retraso madurativo.	3	-	3
Sospecha TEA. Retraso del lenguaje.	1	-	1
Trastorno General del Desarrollo - Asperger.	-	1	1
Discapacidad motórica.	-	2	2
Síndrome de Ondine.	-	1	1
Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.	-	1	1
Discapacidad psíquica media o alta.	-	2	2
Dificultades de aprendizaje.	-	6	6
Altas capacidades.	-	1	1
Desfase curricular.	-	5	5
Incorporación tardía al sistema educativo.	-	1	1
Desconocimiento del idioma español.	-	1	1
Retrasos generalizados del lenguaje.	-	2	2
Retrasos del habla.	-	3	3
Dislalias.	-	8	8
TOTAL	4	34	38

■ Tabla 2.
Alumnos atendidos directa e individualmente por la especialista en Pedagogía Terapéutica.

Motivo de la intervención en PT	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Retraso madurativo asociado a prematuridad.	3	4	7
Retraso madurativo y afasia.	-	1	1
Sospecha TEA. Retraso del lenguaje.	1	-	1
Trastorno General del Desarrollo – Asperger.	-	1	1
Discapacidad motórica.	-	2	2
Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.	-	1	1
Discapacidad psíquica media o alta.	-	2	2
Desfase curricular.	-	6	6
Dificultades de aprendizaje.	-	6	6
Incorporación tardía al sistema educativo.	-	1	1
TOTAL	4	24	28

■ Tabla 3.
Alumnos atendidos directa e individualmente por la especialista en Audición y Lenguaje.

Motivo de la intervención en AL	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Retraso madurativo.	3	5	8
Trastorno General del Desarrollo – Asperger.	-	1	1
Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.	-	1	1
Discapacidad psíquica media o alta.	-	2	2



Retraso generalizados del lenguaje.	1	2	3
Retrasos del habla.	-	3	3
Mutismo selectivo.	-	1	1
Dislalias.	-	8	8
Ataxia.	-	1	1
Errores de lectoescritura.	-	3	3
TOTAL	4	27	31

Dado que hay más demanda de apoyo de la que podemos atender, tenemos establecidos los siguientes criterios de priorización a la hora de decidir los alumnos que atendemos directamente:

1º Alumnado con necesidades educativas especiales [con informe psicopedagógico del E.O.E.P. - E.A.T. - E. Específicos y Dictamen de Escolarización].

2º Alumnos con desfase curricular significativo (dos o más cursos).

3º Resto del alumnado, de mayor edad a menor, por tener los más pequeños la posibilidad de madurar y por disponer de más tiempo para superar sus dificultades.

■ Tabla 4.

Alumnos atendidos directa e individualmente por la Auxiliar Técnico Educativo (ATE).

Motivo de la intervención	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Ataxia crónica.	-	1	1
Síndrome de Duchenne.	-	1	1
Sospecha de Trastorno del Espectro Autista.	1	-	1
TOTAL	1	2	3

■ Tabla 5.

Alumnos atendidos directa e individualmente por la Fisioterapeuta.

Motivo de la intervención	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Ataxia crónica.	-	1	1
Síndrome de Duchenne.	-	1	1
Pie varo.	1	-	1
Puntillleo y acortamiento de gemelos	1	-	1
TOTAL	2	2	4

Tabla 6.

Alumnos atendidos directa e individualmente por la Enfermera (DUE).

Motivo de la intervención	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Síndrome de Ondine.	-	1	1

La intervención de los especialistas del Equipo de Orientación y Atención a la Diversidad con estos alumnos se desarrolla mediante sesiones programadas semanalmente, de acuerdo con un horario establecido al efecto. En función de la problemática y de la edad de los alumnos, la



intervención se realiza en pequeños grupos, cuando no individualmente. Casi siempre, las sesiones de trabajo se llevan a cabo fuera del aula, en espacios adecuados (aula de PT, aula de AL, aula de Usos Múltiples).

Se proporciona también una atención indirecta, a través de la elaboración de materiales para el trabajo en casa, de algunos alumnos con necesidades específicas que no necesitan de una atención directa de las especialistas de PT y de AL, así como a través de un seguimiento periódico para observar su evolución.

Por otra parte, el exceso de demanda obliga a complementar la atención de los especialistas mediante refuerzos esporádicos, que son asumidos por profesores con horario disponible. Mediante estos refuerzos se atiende también, en la medida de las posibilidades, a aquellos alumnos que presentan carencias significativas en los aprendizajes instrumentales. Dichos refuerzos se llevan a cabo en cada nivel en pequeños grupos, en función de la disponibilidad del profesorado.

Cada Equipo Docente tiene establecidos los objetivos prioritarios y las actuaciones previstas para el curso en lo referido a la intervención de cada nivel educativo en el Programa de Apoyo y Refuerzo (ver apartado 3.2. del documento).

Objetivo 2.5.4.

Intensificar la comunicación entre los especialistas del Equipo y los tutores de los alumnos atendidos por éstos, para que haya un mayor intercambio de información en el seguimiento de la evolución de cada alumno a lo largo del curso.

2.5.5. Educación en Valores.

La Educación en Valores constituye uno de los ejes principales de la actividad docente en nuestro Centro. Se aborda de manera transversal en el conjunto de las áreas curriculares, pero también impregna la práctica totalidad de la actividad escolar, al objeto de implicar al conjunto de la Comunidad Escolar.

De la importancia del programa de Educación en Valores es reflejo la insistencia con que, curso tras curso, se reitera en la Memoria la necesidad de continuar trabajando en esta línea, haciendo también que valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia estén en los fundamentos y la justificación de otros programas educativos vigentes en nuestro Centro.

Al margen de la priorización que en este aspecto establece cada Equipo Docente, el Centro en su conjunto, entendido como Comunidad Educativa, tiene como referencia los objetivos siguientes:

- a.** Promover los valores de solidaridad, respeto y tolerancia en nuestra Comunidad Educativa, como punto de partida para fomentar estos mismos valores en el conjunto de la sociedad.
- b.** Concienciarnos de la importancia de ayudar y colaborar con quienes necesitan de nuestra ayuda y colaboración, poniendo en valor la generosidad.
- c.** Fomentar el valor del respeto a nosotros mismos, a los demás y al medio en el que vivimos, descubriendo en el día a día las diferentes implicaciones que conlleva el respeto a nosotros mismos, a los demás y al medio en el que vivimos.



- d. Promover en nuestro alumnado actitudes de autoprotección ante los diferentes tipos de riesgos potenciales a los que se enfrenta de manera cotidiana, trabajando temas relevantes como la seguridad vial y la prevención de accidentes domésticos.
- e. Concienciarnos de la necesidad del consumo responsable y de asumir una actitud ecológica en el entorno inmediato en que vivimos (reciclando, consumiendo sólo lo necesario, evitando malgastar energía y recursos básicos).

Objetivo 2.5.5.

- a. Insistir en la conveniencia y la necesidad de contextualizar la acción docente en torno a los cinco objetivos reseñados, tanto en las aulas como en el resto de las actividades escolares y extraescolares.
- b. Continuar con las buenas prácticas introducidas en cursos anteriores, en relación con el reciclado y el ahorro energético: utilización de contenedores para papel y cartón de las aulas, utilización de los contenedores para pilas usadas distribuidos en los edificios escolares, uso de contenedores específicos en los patios de recreo; plan de ahorro energético (luces y calefacción).
- c. Organizar una semana especialmente dedicada a la concienciación en el respeto a la Naturaleza, en la que se lleven a cabo diferentes actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente y con los hábitos responsables ante el reciclado.
- d. Como en cursos anteriores, participar en concursos y certámenes sobre el respeto del medio ambiente, seguridad vial, solidaridad, prevención de riesgos..., organizadas desde diferentes ONG y organismos de las administraciones.

2.5.6. Plan Lector.

La necesidad de la promoción de la lectura y la relevancia que la lectura tiene en cualquier proceso de aprendizaje, justifican sobradamente la conveniencia de mantener, potenciar y enriquecer el Plan Lector del Centro. Este plan contempla tres ámbitos de actuación: el propio centro y la actividad docente, el alumnado y las familias.

El objetivo del plan en el ámbito del centro y la actividad docente que en él se desarrolla se resume en potenciar la integración de la lectura en la dinámica de trabajo del conjunto de las áreas curriculares, así como favorecer todas las iniciativas orientadas al fomento de la lectura.

Por su parte, en el ámbito del alumnado los objetivos del Plan Lector se centran en lograr chicas y chicos competentes en lectura, capaces de leer comprensivamente con precisión y rapidez, que estén motivados hacia la lectura por mero placer y que reconozcan en la lectura una de las más eficaces herramientas para el aprendizaje.

Respecto a las familias, la meta está en promover el papel de los padres como modelos de buenos lectores, implicándoles en el objetivo común de estimular en nuestros alumnos el gusto y la afición por la lectura en tiempo de ocio.

Objetivo 2.5.6.

- a. Promover iniciativas y compartir experiencias positivas relacionadas con el fomento del gusto por la lectura, así como las prácticas innovadoras orientadas a la utilización de la lectura como herramienta para el aprendizaje, incidiendo de manera especial en la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.



- b.** Replantear la Biblioteca del Centro, transformándola en biblioteca para consultas (libros de consulta para el alumnado y almacén de textos y recursos didácticos impresos para el profesorado), y distribuyendo los libros de lectura entre las bibliotecas de aula, tanto en los niveles de Infantil como en los de Primaria.
- c.** Incrementar los fondos de libros de lectura para las bibliotecas de aula de Infantil y de Primaria.
- d.** Potenciar nuevas iniciativas didácticas orientadas a la utilización sistemática de recursos alternativos al libro de texto para acceder a la información y al conocimiento.
- e.** Incorporar progresivamente a las familias en las actividades del fomento del gusto por la lectura y motivar el regalo de libros de lectura en fechas señaladas (cumpleaños, etc.).
- f.** Programar la fiesta del Día del Libro en torno a la poesía.
- g.** Promocionar la utilización de la Biblioteca Municipal en todos los niveles educativos de Infantil y Primaria.

2.5.7. El uso de las TIC.

El uso generalizado de las TIC en el entorno escolar supone una apuesta por la innovación en la labor educativa. Desde esa perspectiva, el tema concierne principalmente al profesorado, pero también a la organización del Centro, al propio alumnado y a la Comunidad Escolar en su conjunto.

Cada Equipo Docente tiene marcados sus propios objetivos prioritarios al respecto; no obstante, a nivel global, el Centro viene definiendo en los últimos cursos un plan cada vez más complejo, en orden a sacar partido a los recursos disponibles en esta materia, tanto en lo concerniente a la utilización de las TIC como herramienta didáctica, como en lo tocante a su uso como soporte para la comunicación, al tiempo que se va fraguando y poniendo en marcha un plan de formación en TIC destinado al alumnado de Primaria.

Desde todos los frentes descritos, pretendemos impulsar de manera coordinada y decidida la dinamización y ampliación del uso de las TIC en nuestro Centro, marcando en cada uno de los ámbitos de aplicación referidos objetivos muy concretos.

Objetivo 2.5.7.

a. Utilización de las TIC como herramienta didáctica.

Fomentar la utilización de la pizarra digital interactiva y los múltiples recursos que ofrece; promover la creación o actualización de los blogs del colegio; impulsar la utilización de la página web del Centro con fines didácticos; realizar sesiones intensivas de formación sobre el manejo de los recursos TIC y su utilización didáctica, como también sobre los productos de que dispone el colegio para la realización de actividades curriculares de las diferentes áreas, y sobre el uso de la aplicación Delphos.

b. Uso de las TIC como soporte para la comunicación.

Seguir estimulando la generalización del uso de la plataforma Papás 2.0 para trasladar información entre familias y tutores, entre alumnos y tutores, y entre el Centro y las familias.

c. Plan de formación en TIC destinado al alumnado de Primaria.

Para desarrollar al máximo la competencia digital de nuestro alumnado, nos planteamos un plan de formación sistemático que, muy en resumen, abarca las siguientes fases:



▪ **Nivel 1º. [1º y 2º de Primaria]**

- A. Toma de contacto con las herramientas TIC, al tiempo que se va adquiriendo destreza en su uso e interiorizando su terminología específica, a partir de la aplicación Paint.
- B. Conocer y manejar las funciones básicas del procesador de textos Microsoft Word: aprender a crear / editar documentos y a manejar el teclado, identificando las diferentes funciones de cada tecla.

▪ **Nivel 2º. [3º y 4º de Primaria]**

- A. Perfeccionar conocimientos sobre edición de documentos de Word y adquirir soltura en el manejo mecanográfico del teclado, así como aprender a utilizar el administrador de archivos.
- B. Aprender a usar los blogs del colegio, así como la utilización del buscador Google (en especial, la enciclopedia wikipedia).

▪ **Nivel 3º. [5º y 6º de Primaria]**

- A. Conocer y manejar las funciones básicas del procesador de textos OpenOffice Writer y perfeccionar el manejo de Google como fuente de documentación (textos, imágenes, vídeos, sonidos, etc.), así como la utilización del correo electrónico, los blogs del colegio y la plataforma Papás 2.0.
- B. Aprender a elaborar presentaciones con la aplicación de OpenOffice Writer.
- C. Aprender a editar imágenes fijas y vídeos.

d. Reparación, conservación y ampliación de recursos TIC.

Procurar los recursos necesarios para mantener operativos los recursos TIC del colegio y realizar la reposición de los aparatos que queden inutilizables, en la medida de las posibilidades presupuestarias. Y solicitar a la Consejería de Educación la ampliación de los equipos del Centro, en función de las necesidades más perentorias.

e. Uso de material informático por parte del profesorado y del alumnado.

Mantener los criterios y procedimientos de cursos anteriores en lo referente al préstamo de material informático (ordenadores portátiles y dispositivos USB de los maestros; miniportátiles, tablets y dispositivos USB del alumnado de 5º y 6º de Primaria). Y tener actualizado el inventario de todo este material de préstamo.

f. Rincón del Ordenador en las aulas de Infantil.

Mantener operativos los recursos del Rincón del Ordenador y fomentar su uso.

g. Protección frente a los inconvenientes de Internet.

Realizar actividades con los alumnos y sus familias de 5º y 6º sobre el uso de las nuevas tecnologías, los beneficios y peligros de internet y las redes sociales.

2.5.8. Actividades Extraescolares y Complementarias.

El Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias tiene como finalidad primordial contribuir a la formación de nuestros alumnos despertando su interés por la Cultura y estimulando su capacidad creativa, al tiempo que complementando los objetivos curriculares y educativos del Centro, especialmente en temas concretos relacionados con la Educación en Valores. Además, tiene un objetivo principal: potenciar la convivencia y la cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa, fomentando la participación activa en la vida del Centro.



Cada Equipo Docente diseña y desarrolla un Plan de Actividades específico para sus niveles respectivos, de acuerdo con los objetivos prioritarios que se marquen para el curso (ver los capítulos correspondientes en los apartados 3.2.1. y 3.2.2.); pero hay un programa común del Centro, con actividades en las que participan todos los grupos, que se estructura en torno a celebraciones señaladas (Halloween, Navidad, Día de la Paz, Carnaval y Día del Libro), asociado a eventos especiales como la Semana Cultural Escolar, con actividades de todo tipo, además de actividades tradicionales del colegio, como la elaboración de su Periódico Escolar y del Libro del Cole, o la realización de simulacros de evacuación.

Dentro de este apartado común, cabe también destacar la colaboración del Centro con las actividades organizadas por su AMPA (Inglés, Sevillanas, Kárate, Capoeira, Hip-Hop, Piano, Informática), así como las programadas desde el Ayuntamiento (ludoteca).

Objetivo 2.5.8.

- a.** Coordinar la agenda de actividades comunes del Centro, estimulando la participación activa de todo el colegio en las mismas, como elemento motivador.
- b.** Aprovechar el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo fuera del colegio para concienciar a los alumnos en temas como la seguridad vial, las medidas de autoprotección, el respeto al entorno y demás aspectos relacionados con el Programa de Educación en Valores.
- c.** Animar a los Equipos Docentes a planificar las salidas al entorno y las excursiones diseñando actividades de preparación de las mismas y otras para llevar a cabo con posterioridad al evento, de modo que se saque el mayor provecho didáctico posible.
- d.** Continuar con el plan de actividades del recreo (competiciones deportivas, damas y ajedrez) de 3º a 6º.

2.5.9. Plan de Solidaridad.

El Centro tiene establecidas una serie de actuaciones directamente encaminadas a la concienciación de su Comunidad Escolar en materia de solidaridad, como parte de esencial en la Educación en Valores:

1. Apadrinamiento, en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción”. Mantenemos el apadrinamiento de dos niños, con un coste cercano a los 400 euros, que se recauda mediante actividades repartidas a lo largo del curso (“Chocolate Solidario”, “Partido Solidario”). El dinero para esta campaña se ingresa en la cuenta bancaria de la AMPA del Centro, que también tiene otro niño apadrinado.
2. Banco Bueno del Colegio. La Comunidad Escolar lleva a cabo préstamos de dinero con 0% de interés a familias que lo solicitan, para hacer frente a gastos relacionados con la escuela: la adquisición de material escolar, cuotas de cooperativas o de la AMPA, excursiones...
3. Recogida de tapones, ropa y zapatos usados. Colaboramos con diferentes ONG (Asociación de Diabéticos, de Toledo; Asociación Biadis, de Méntrida; “Grupo Martes”, de Villena.), realizando campañas a lo largo del curso.

Objetivo 2.5.9.

- a.** Continuar con las actuaciones que configuran el Plan de Solidaridad del Centro, procurando subrayar el carácter educativo del mismo, lo que implica la estimulación de los valores de la generosidad y la solidaridad en toda la Comunidad Escolar.



- b.** Dinamizar la recaudación de fondos para las campañas de apadrinamiento y del Banco Bueno del Colegio, organizando actividades de concienciación en cada uno de los grupos de cada nivel, coordinadas en los Equipos Docentes.

2.5.10. Formación Permanente.

Dinamizar actividades de formación permanente del profesorado constituye una de las prioridades directamente relacionadas con el objetivo de lograr la máxima eficacia de la acción docente; más en concreto, la formación en materias asociadas a los objetivos prioritarios del Centro.

Aprovechando los cauces ofrecidos por la Consejería de Educación [Centro Regional de Formación], desde la Jefatura de Estudios (que ejerce las funciones de coordinación de formación en el Centro), se ha lanzado una propuesta para constituir algún Grupo de Trabajo que se comprometa a asumir cualquiera de los siguientes temas:

1. Catálogo y reseña de recursos TIC para el desarrollo de actividades curriculares.
2. Actividades motivadoras para el impulso del bilingüismo.
3. Actividades motivadoras para impulsar el Plan Lector.
4. Actividades colaborativas para el fomento de la participación activa de las familias.
5. Organización y gestión de la Escuela de Padres.
6. Programación de contenidos TIC y planificación actividades para su desarrollo.
7. Utilización de la Pizarra Digital Interactiva como herramienta didáctica.
8. Actividades para desarrollar a partir del uso del diccionario.
9. Planificación de Trabajos por Proyectos.
10. La evaluación a partir de los estándares de aprendizaje.
11. Métodos y actividades de Trabajo Cooperativo.
12. Actividades motivadoras para Educación en Valores.
13. Creación y puesta en funcionamiento de Blogs educativos.
14. Actividades de comunicación con otros centros mediante e-twinning.
15. Hábitos de Estudio y Técnicas de Aprendizaje.

Examinadas las propuestas por los Equipos Docentes, se han constituido dos Grupos de Trabajo, que tienen previsto realizar sus actividades entre noviembre/2015 y mayo/2016, con sesiones de trabajo cada martes lectivo, en horario 15:00 h. - 16:00 h. y 18:00 h. - 19:30 h.

Ambos grupos desarrollarán su actividad en clave colaborativa y de eficacia docente, enfocada a la práctica y a la evaluación de la misma.

- **Grupo 1.** Equipo Docente de 1º y 2º de Primaria.

METODOLOGÍA DE TRABAJO POR PROYECTOS.

Temática: Planificación de Trabajos por Proyectos en 1º y 2º de Primaria.

Objetivo: Planificar, programar, preparar, realizar y evaluar las actividades de los proyectos que desarrollarán durante todo el curso en 1º y 2º de Primaria.

Responsable del Grupo: Alejandro Calleja. Componentes del Grupo: 8.

- **Grupo 2.** Equipos Docentes de Infantil y Primaria.

RECURSOS TIC.

Temática: Creación y puesta en funcionamiento de blogs educativos en el Centro.

Objetivo: Crear diferentes blogs para Infantil y Primaria, al tiempo que se va adquiriendo manejo de las aplicaciones necesarias.

Responsable del Grupo: Sandra Faria. Componentes del Grupo: 6.



Objetivo 2.5.10.

- a.** Apoyar las iniciativas de formación que surjan y mantener permanentemente informado al Claustro de la oferta del Centro Regional de Formación, trasladando mediante Papás 2.0 toda la información al respecto.
- b.** Incluir en la web del Centro un nuevo apartado, donde poner a disposición de la Comunidad Educativa información relevante sobre los enfoques didácticos que vamos incorporando, así como las aportaciones de los Grupos de Trabajo en funcionamiento.

2.5.11. Colaboración Familias - Colegio y Acción Tutorial.

En los últimos cursos venimos introduciendo nuevas actividades planteadas con la finalidad de promover la participación activa de las familias en la dinámica escolar, para avanzar progresivamente en la línea de la enseñanza abierta y colaborativa.

La mutua colaboración tiene efectos muy positivos en la motivación del alumnado, al tiempo que es provechosa para estimular el papel imprescindible que juegan los padres en el seguimiento de la educación de sus hijos, en sintonía y coordinación con sus profesores.

La acción tutorial es el ámbito natural donde debe trabajarse esta mutua cooperación; no obstante, hay actividades ocasionales en las que la presencia activa de los padres de los alumnos redonda de manera muy beneficiosa, propiciando ocasiones para la colaboración y para la apertura del Centro, lo cual consideramos que incide provechosamente en la creación de un clima muy apropiado para la docencia. Y, en definitiva, todo ello contribuye a potenciar la idea y el sentimiento de pertenencia a la Comunidad Educativa y fomenta la mayor implicación en la vida del Centro de todos sus componentes, muy especialmente de los alumnos y sus familias.

Objetivo 2.5.11.

- a.** Continuar con las reuniones de inicio de curso por grupos de nivel en Primaria, en las que cada tutor informe con detalle a las familias sobre los planteamientos organizativos para el curso y donde se expliquen los objetivos prioritarios marcados para los diferentes programas y servicios educativos del Centro, en relación con el nivel específico de que se trate.
- b.** Aprovechar las reuniones y entrevistas del periodo de adaptación en Infantil – 3 años para compartir información relevante sobre los alumnos que se incorporan al Centro y sobre el funcionamiento del colegio; completar esta información en las reuniones de inicio de curso por niveles, en relación con la programación general del curso.
- c.** Promover la celebración de reuniones con los padres de alumnos a lo largo del curso, por nivel o por grupos de nivel, para compartir información y recabar la colaboración sobre temas de interés educativo, bien mediante Escuela de Padres o bien a través de convocatorias esporádicas.
- d.** Continuar fomentando la participación de las familias en la hora de tutoría de cada martes lectivo (en horario 16:00 h. a 17:00 h.), para mantener un contacto individual fluido entre los tutores y los padres de sus alumnos.
- e.** Seguir utilizando la Agenda Escolar en los niveles de 3º a 6º como sistema directo de comunicación entre el profesorado y las familias, informando mediante ella sobre las incidencias relevantes que puedan producirse en el día a día, así como sobre los resultados del “control de puntos”.



- f.** Promover el conocimiento de la web del Centro, como recurso para conocer al detalle la organización del colegio, los documentos programáticos del mismo, las programaciones didácticas de los diferentes niveles de Infantil y Primaria, los diferentes modos de contactar con el Centro...
- g.** Avanzar en la planificación y puesta en marcha de iniciativas encaminadas a la participación activa de las familias en la dinámica escolar: Club de Lectura Abierto, invitaciones a padres y familiares para determinadas actividades de aula (Cuentacuentos, proyectos, etc.), participación de familiares de actividades complementarias y extraescolares, en especial con ocasión de eventos señalados (Semana Cultural, fiestas...).
- h.** Continuar integrando en la vida cotidiana del colegio las actividades promovidas por la Asociación de Madres y Padres y proponer que, desde la asociación, se canalicen y se asuman iniciativas puestas en marcha en los últimos cursos, tales como las Cooperativas para adquisición de material escolar, y otras similares que puedan surgir.

2.6. Servicios Educativos.

2.6.1. Comedor Escolar.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

El Servicio de Comedor se rige conforme a lo dispuesto en la Orden de 19/07/2000, por la que se regula la organización y funcionamiento de los comedores escolares de los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha.

La gestión del funcionamiento del Servicio de Comedor se lleva a cabo en la modalidad de contratación del citado servicio a la empresa Mediterránea. A dicha empresa compete la provisión de los alimentos necesarios para la elaboración de los menús en la cocina del Centro, así como la contratación del personal necesario para el funcionamiento del servicio.

El profesor responsable del Servicio de Comedor es Fermín Roncero Martín. Su función es desarrollar el Plan Anual del Servicio de Comedor y supervisar su funcionamiento en todos los ámbitos, junto con el Equipo Directivo del Centro, de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Comedor aprobado en 29/01/2008 por el Consejo Escolar del Centro.

El calendario del Servicio de Comedor coincide con el calendario lectivo del Centro, con arreglo al siguiente horario: 14:00 h. - 16:00 h. (de octubre a mayo) y 13:00 h. - 15:00 h. (septiembre y junio).

Los menús se confeccionan por la empresa adjudicataria del servicio, siendo visados por la administración educativa provincial y revisado por el profesor encargado del servicio. A principio de cada mes, las familias de los alumnos comensales disponen de la relación de menús correspondientes al mes, siendo también publicados en la web del Centro.

El precio del menú diario para los comensales habituales es de 4,65 euros; para los comensales ocasionales, 5,58 euros. El cobro de los comensales habituales se domicilia a través de banco, corriendo la gestión del mismo por cuenta de la empresa; el de los comensales ocasionales lo realiza la secretaría del Centro. Éstos últimos deben avisar con un día de antelación, siempre que las circunstancias justificativas lo permitan.

La comida se sirve en un único turno. Después de comer, se llevan a cabo actividades lúdicas.



La empresa tiene contratadas cuatro trabajadoras para este Servicio de Comedor: Begoña Rodríguez (cocinera), Josefa Villarón (ciudadora del alumnado de Infantil), Sacramento Fernández, María García y Cristina Fernández (cuidadoras del alumnado de Primaria).

COMENSALES

Son usuarios habituales del Servicio de Comedor:

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						TOTAL
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
4	10	11	17	17	9	13	11	11	103

De los 36 usuarios habituales, tienen beca de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						TOTAL
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
1	4	4	8	9	5	6	6	9	69
2	2	3	0	5	1	3	1	0	50 %
3	6	7	8	14	6	9	7	9	Total

Trimestralmente se realiza un informe individual en el que se reseña el comportamiento de los alumnos usuarios del servicio y donde se informa sobre las incidencias más significativas relativas a los hábitos alimentarios de cada uno de ellos.

2.6.2. Aula Matinal.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Centro organiza el Servicio de Aula Matinal, para dar respuesta a las familias que necesitan dejar a sus hijos en el colegio antes del inicio de la jornada lectiva. El horario de este servicio es de 07:30 h. a 09:00 h. e incluye la recogida y el desayuno de los alumnos participantes. Se utilizan las instalaciones del Comedor Escolar. Son usuarios habituales del servicio en torno a 12 alumnos de Infantil y Primaria.

■ Objetivo 2.6.1. - 2.6.2.

Seguir haciendo hincapié en el programa de hábitos saludables, esencial para la faceta educativa asociada al Servicio de Comedor y Aula Matinal. Incidir de manera especial en los siguientes aspectos: hábitos de limpieza e higiene, hábitos posturales, hábito de comer todo tipo de alimentos (dieta equilibrada y sana), y colaboración con el personal en la recogida de bandejas.

2.7. Relaciones.

2.7.1. Con la administración educativa.

Nuestra relación con la administración educativa provincial y regional tiene como finalidad principal garantizar las mejores condiciones para el desempeño de la labor educativa en nuestro colegio.



Con este fin, vamos a mantener una fluida comunicación con los diferentes servicios educativos y administrativos de la Dirección Provincial de Educación, poniendo este curso especial énfasis en dos aspectos concretos: la puesta en marcha de las nuevas instalaciones escolares, con todo lo que ello implica desde el punto de vista organizativo, y la reorganización de nuestro Centro de cara al curso próximo (relación de puestos de trabajo, servicios educativos, equipamientos y espacios...).

Objetivo 2.7.1.

- a.** Recabar de la Dirección Provincial de Educación el apoyo necesario para la creación jurídica del nuevo centro, así como para encauzar convenientemente los procesos pertinentes para la puesta en marcha de las nuevas instalaciones escolares.
- b.** Hacer llegar al Servicio de Inspección Técnica de Educación cuantas iniciativas veamos oportunas, en aras a reorganizar el Centro en las mejores condiciones, una vez quede constituido en línea 2 el curso próximo, tanto en lo relativo a los puestos de trabajo, como en lo referente a la dotación de los recursos necesarios para responder adecuadamente a nuestras necesidades educativas específicas.
- c.** Continuar colaborando activamente con la administración educativa para obtener el máximo provecho posible en los programas de ayuda a las familias que se convoquen (comedor escolar, libros y material curricular).
- d.** Instar a la administración educativa para que ponga en marcha programas de apoyo y refuerzo extraescolar para alumnos con dificultades de aprendizaje.
- e.** Insistir en la necesidad de contar con una profesora de apoyo a Infantil a tiempo total y en la ampliación del horario de trabajo de la ATE, para que pueda desarrollar su cometido durante la totalidad del horario escolar del alumnado que atiende.

2.7.2. Con instituciones locales.

AYUNTAMIENTO

Nos proponemos mantener con el Ayuntamiento relaciones de mutua colaboración, que redunden en beneficio de las condiciones en que llevamos a cabo nuestra labor docente. Su apoyo institucional es imprescindible en los ámbitos que la normativa le asigna en materia de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, pero también lo es en otros aspectos, como la implicación activa en la dotación de recursos deportivos y culturales de los que puedan beneficiarse nuestro alumnado, como también en el área de los servicios sociales, en apoyo a las familias de nuestros alumnos en situación de desventaja.

En todo ello esperamos seguir mejorando, en la línea en que se viene actuando desde la constitución de la nueva corporación municipal: actuaciones de conservación y mantenimiento de instalaciones durante las vacaciones de verano, puesta en funcionamiento del servicio de transporte escolar, puesta en marcha del Consejo Escolar Municipal, ampliación del horario y disponibilidad del operario municipal con funciones de conserje, y colaboración en el programa de adquisición de libros de texto.

OTRAS INSTITUCIONES LOCALES

El desarrollo de algunos de los programas y servicios educativos de nuestro Centro cuenta con la colaboración de diferentes instituciones de la localidad, principalmente de la propia Asociación de Madres y Padres de Alumnos, pero también con otras asociaciones locales con



las que mantenemos desde hace tiempo una fructífera relación, especialmente en temas relacionados con el plan de actividades complementarias y extraescolares.

Queremos que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos continúe desarrollando el amplio programa de actividades que viene llevando a cabo en los últimos cursos: fomento y organización de actividades extraescolares, edición y distribución de la Agenda Escolar (gratuita para los hijos de socios), aportación económica para los hijos de socios en las cooperativas de Infantil y 1º/2º, subvención parcial para actividades extraescolares para los hijos de socios, sufragando en parte la edición del periódico escolar, organización y gestión del “Aula Matinal”, cooperación en el Programa de Solidaridad del Centro, y organización de eventos diversos, como la “Fiesta de la Castaña”, la recogida de cartas para los Reyes Magos, la “Fiesta de Fin de Curso”, etc.

■ **Objetivo 2.7.2.**

- a.** Reforzar la cooperación con el Ayuntamiento, recabando su colaboración en los ámbitos en que actúa, procurando la mayor eficiencia posible.
- b.** Solicitar la colaboración del Ayuntamiento en la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones escolares.
- c.** Colaborar en la revitalización del Consejo Escolar Municipal y proponer la creación de una Escuela Infantil para el primer ciclo (0 a 3 años).
- d.** Solicitar la consolidación de la figura de conserje inicialmente compartido para los dos complejos escolares, y que se asigne un operario municipal para el control de las entradas y salidas de los alumnos en las nuevas instalaciones escolares (de 08:50 h. a 09:20 h. y de 13:50 h. a 14:20 h.).
- e.** Coordinar actuaciones con los Servicios Sociales Municipales en los casos que se requiera.
- f.** Potenciar la presencia de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos en la vida escolar del Centro y colaborar con esta asociación y las demás que participan en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares en el desarrollo de sus actuaciones.

2.7.3. Con otros centros educativos.

Nuestra relación con otros centros educativos se centra básicamente en nuestro instituto de referencia, IES “Antonio Jiménez-Landi” de Méntrida, y los colegios de su ámbito: CEIP “Juan Aguado”, de La Torre de Esteban Hambrán, y CEIP “Ribera del Alberche”, de Santa Cruz del Retamar. El objetivo principal de nuestra relación con estos centros radica en la coordinación necesaria en el proceso de tránsito de Primaria a Secundaria y, en la medida de lo posible, en cuestiones didácticas (sistema de trabajo, prioridades en aspectos curriculares, sistema de evaluación, metodologías en las áreas, etc.) y organizativas. A este respecto, desempeñan un papel relevante el orientador y los tutores de 6º, que son los principales implicados en el citado proceso de tránsito a la Educación Secundaria.

Por otra parte, nuestro colegio mantiene también una estrecha relación con el Centro de Atención a la Infancia municipal (CAI “Jorge Arellano”) y con la guardería privada de la localidad (Guardería “Dulces”), que escolarizan niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil. En este caso, la relación se ciñe principalmente a la coordinación en el proceso de tránsito al segundo ciclo de Infantil.



También conviene reseñar en este apartado la relación del Centro con servicios educativos de instituciones como el Centro de APANDID (Torrijos) y con el Servicio de Salud Mental de Toledo, para el seguimiento de diversos alumnos.

Objetivo 2.7.3.

- a.** Mantener las pautas de coordinación con el IES “Antonio Jiménez-Landi” en referencia a las actividades y protocolos que en los últimos cursos se vienen desarrollando a propósito del tránsito del alumnado de 6º de Primaria a 1º de Educación Secundaria Obligatoria, impulsadas por el orientador del Centro y supervisadas por la Jefa de Estudios. Marcar un calendario de reuniones para planificarlas convenientemente, intercambiando previamente información por escrito, en función del objeto de cada reunión.
- b.** Promover reuniones de coordinación en aspectos didácticos y metodológicos del profesorado de 6º de Primaria con el profesorado de 1º de Secundaria del IES. Marcar un calendario de reuniones para planificarlas convenientemente, intercambiando previamente información por escrito, en función del objeto de cada reunión.
- c.** Continuar promoviendo actividades conjuntas con los colegios “Juan Aguado” y “Ribera del Alberche” que propicien el encuentro del alumnado de 6º de Primaria que el curso próximo compartirán aula en el IES “Antonio Jiménez-Landi”.
- d.** Reforzar la coordinación entre el Equipo Docente de Infantil y las profesoras del CAI y de la Guardería, a efectos de tratar asuntos referentes a la planificación didáctica del curso y programar las actividades del tránsito al segundo ciclo de Infantil, principalmente del proceso de adaptación.
- e.** Continuar invitando al CAI “Jorge Arellano” y a la guardería “Dulces” a participar en las celebraciones de fiestas y eventos en nuestro colegio.
- f.** Seguir recabando la colaboración del Centro de APANDID (Torrijos), del Servicio de Salud Mental y de los Servicios Sociales Municipales, en la atención específica de los alumnos que lo precisan.

3. Objetivos y actuaciones prioritarias.

3.1. Marco general.

En este apartado del documento abordamos la concreción de objetivos y actuaciones prioritarias para el curso, en cada uno de los Equipos Docentes en que nos organizamos. Distinguimos aquí dos ámbitos bien delimitados: por un lado, los principios pedagógicos y metodológicos en los que cada equipo fija de manera especial sus prioridades a la hora de planificar el desarrollo del currículo, en sus respectivos niveles; por otro lado, los objetivos y las actuaciones que de éstos se desprenden a la hora de desarrollar los programas educativos en funcionamiento en nuestro Centro.

Por lo que respecta a los principios pedagógicos y metodológicos, pretendemos que nuestro Centro vaya progresivamente ajustándose a las líneas apuntadas al respecto en el proyecto de actuación del nuevo Equipo Directivo, en el ámbito de la planificación y la práctica docente, que en síntesis se define en dos propuestas concretas:



1. Establecer un desarrollo curricular que priorice, por encima de la adquisición de contenidos, los componentes directamente relacionados con la asimilación de los requisitos necesarios para progresar en los aprendizajes.
2. Establecer en ambas etapas educativas, un programa anual de desarrollo curricular centrado en las siguientes prioridades:

■ EDUCACIÓN INFANTIL

- Motivación por los aprendizajes.
- Hábitos y actitudes para el desarrollo progresivo de la autonomía.
- Habilidades para razonar y progresar en el desarrollo de la estructura cognitiva.
- Habilidades para la comunicación oral.

■ 1º/2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos: Comunicación lingüística (lectoescritura) / Cálculo y razonamiento matemático.

■ 3º/4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Asimilación de técnicas para aprender a pensar, así como de hábitos y técnicas de aprendizaje, a partir de las diferentes materias de las áreas curriculares.

■ 5º/6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Aprender a buscar y procesar información, tomando como referencia los contenidos de las áreas curriculares.
- Asimilar diferentes técnicas para aplicar y comunicar conocimientos aprendidos.

Este programa de desarrollo curricular se plantea con carácter sumativo, de tal modo que a medida que se avanza a lo largo de los niveles, se van asumiendo de nuevo los objetivos ya iniciados en los precedentes, incrementando el grado de complejidad en cada uno de los ámbitos.

3.2. Desglose por Equipos Docentes.

3.2.1. Equipos de Infantil.

3.2.1.1. Principios pedagógicos y metodológicos.

PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

■ Objetivo 1.

Continuar con el sistema de trabajo por proyectos, centrado principalmente en el conocimiento del entorno natural y social, pero abarcando de manera globalizada el resto de las áreas, de forma motivadora para los alumnos, teniendo en cuenta sus intereses.

Actuaciones

Planificaremos la actividad docente en torno a los proyectos de trabajo marcados para cada nivel de la etapa, a partir de materiales elaborados por el propio Centro:

3 años: 1. El cuerpo. 2. Los animales. 3. Los cuentos.

4 años: 1. Arte. 2. Los castillos. 3. La primavera.

5 años: 1. La Prehistoria. 2. El espacio. 3. La música.



La elección de los temas de los proyectos se ha realizado teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos y los contenidos curriculares de la etapa. Hemos decidido trabajar de esta forma porque hace que el alumno esté más implicado en su propio aprendizaje, le hace pensar propiciando una actitud reflexiva, no solo manipulativa, se potencia la creatividad, hay una participación más activa, se favorece el trabajo en equipo y las actividades son más dinámicas y atractivas. También queremos destacar que con este sistema de trabajo se potencia más la colaboración e implicación de las familias, no solo en la educación de sus hijos sino también en la relación con el Centro.

Utilizaremos como material didáctico complementario en el área de los lenguajes y de la lógica-matemática, los siguientes cuadernillos de la editorial Edelvives:

Lectoescritura: 3 años, Grafomotricidad, número 2. 4 años, Letrilandia, números 1 y 2. 5 años, Letrilandia, números 3, 4 y 5. **Desarrollo lógico-matemático:** 3 años, Piensa con Nuba. 4 años, Piensa con Moli, números 1, 2 y 3. 5 años, Piensa con Aris, números 1, 2 y 3.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

■ Objetivo 2.

- a. Enfocar la metodología a conseguir **aprendizajes significativos**, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno, mediante el desarrollo de actividades encaminadas a la observación, manipulación, experimentación y asimilación de los contenidos, para poder emplear los conocimientos adquiridos a las situaciones cotidianas.
- b. Desarrollar actividades propias de **diferentes tipos de agrupamientos**, en función de las tareas a realizar según la programación: rincones, trabajo individual, pequeño y gran grupo.
- c. Potenciar actividades basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas mediante **juegos, manipulación y experimentación**, enfocadas principalmente a promover las capacidades previas al proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- d. Respetar el **ritmo de aprendizaje** de cada alumno y otorgar especial importancia a la adquisición de **hábitos de trabajo** en todo el proceso educativo.

Actuaciones

- a. Vamos a programar actividades dirigidas a que nuestros alumnos adquieran una progresiva autonomía, basada en el conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones.
- b. Vamos plantear las tareas diarias desde un enfoque motivador, para favorecer el desarrollo de los aprendizajes siempre asociados a actitudes positivas que refuerzen la autoestima.
- c. Vamos a desarrollar un programa de adquisición de hábitos que favorezcan la integración social de nuestros alumnos en un clima de trabajo y convivencia positivo. Haremos especial hincapié en los siguientes aspectos:
 - Interiorización, respeto y ejecución de las normas básicas de convivencia.
 - Reconocimiento y satisfacción por el trabajo bien hecho, limpio y ordenado.
 - Aprendizaje de hábitos posturales correctos y de actitudes que favorezcan la atención y la concentración en las tareas.

3.2.1.2. Plurilingüismo.

■ Objetivo 3.

- Fomentar el uso de la lengua inglesa en todo lo referido a rutinas y, cada vez con más asiduidad, en las tareas de aula y en las conversaciones dentro de clase.



Actuaciones

- a. Vamos a programar la progresiva asimilación del vocabulario necesario para utilizar el inglés como lengua vehicular en las conversaciones rutinarias cotidianas (órdenes, peticiones, hábitos...).

3.2.1.3. Programa de Apoyo y Refuerzo.

■ Objetivo 4.

Establecer un programa de apoyo entre los propios tutores de cada nivel, aprovechando las sesiones de Música, complementado con varias sesiones de profesores del centro con horario disponible.

Actuaciones

- a. Vamos a prestar especial atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje más relevantes, que recibirán así una atención más individualizada, mediante actividades apropiadas para reforzar los contenidos de la programación.

3.2.1.4. Educación en valores.

■ Objetivo 5.

Insistir en el fomento de la Educación en Valores y Hábitos Sociales, haciendo hincapié en el desarrollo emocional de nuestros alumnos y en su socialización.

Actuaciones

- a. Vamos a establecer un catálogo de valores y hábitos sociales prioritarios para trabajar a lo largo del curso mediante actividades asociadas a los proyectos de trabajo, dando la mayor relevancia a todo lo relacionado con el descubrimiento y expresión de sus propios sentimientos y emociones, así como con el respeto a los demás.

3.2.1.5. Plan Lector.

■ Objetivo 6.

Fomentar el acercamiento a los libros, como recurso motivador hacia los aprendizajes, potenciando en lo posible la utilización de los recursos disponibles.

Actuaciones

- a. Vamos a revitalizar el rincón de la lectura, distribuyendo en las bibliotecas de aula los libros infantiles de la biblioteca del Centro.
- b. Vamos a planificar diariamente actividades de “encuentro con los cuentos”, con lectura de cuentos y actividades de expresión plástica relacionadas con las lecturas.
- c. Vamos a organizar un sistema de préstamo semanal de libros de la biblioteca de aula.
- d. Vamos a realizar esporádicamente sesiones de Cuentacuentos, con la colaboración de familiares de los alumnos y de otros invitados.

3.2.1.6. Uso de las TIC.

■ Objetivo 7.

Emplear los recursos disponibles (rincón del ordenador, PDI) para iniciar a nuestros alumnos en el uso del ordenador y en el conocimiento progresivo de sus aplicaciones educativas.



Actuaciones

- a. Vamos a adiestrar a nuestros alumnos en el manejo básico del ordenador: conectar y apagar el ordenador, manejo del ratón y realización de actividades educativas, mediante recursos adecuados a su edad (PIPO).
- b. Vamos a iniciar a los alumnos en la utilización de las herramientas de la PDI, a través de actividades de diferente cariz, principalmente de preescritura y dibujo.

3.2.1.7. Actividades Extraescolares y Complementarias.

Objetivo 8.

Participar en las actividades conjuntas del Centro y desarrollar un programa específico que incluya diferentes excursiones, salidas al entorno cercano, fiestas y celebración de eventos especiales.

Actuaciones

- a. Vamos a llevar a cabo las siguientes excusiones:

■ ARQUEOPINTO. 5 años. Lunes, 9 de noviembre. OBJETIVOS: Iniciar a los niños en el conocimiento de la evolución del hombre, herramientas y útiles propios de la época de la Prehistoria. Conocer las características del estilo de vida del hombre prehistórico. Iniciarles en las técnicas plásticas de pintura rupestre. CONTENIDOS: El hombre prehistórico. La vivienda. Las herramientas y oficios. La pintura rupestre. ACTIVIDADES PREVIAS: Lluvia de ideas iniciales. Visualización de vídeos. Diálogo y comparación de la vida en la prehistoria y la vida actual. Lectura de cuentos propios de la temática. ACTIVIDADES POSTERIORES: Desarrollo del proyecto. Ilustración y escritura de la propia experiencia.

■ MUSEO REINA SOFÍA. 4 años. Lunes, 23 de noviembre. OBJETIVOS: Acercarles al mundo del arte. Conocer diferentes pintores famosos, sus obras y técnicas. Aplicar diferentes técnicas plásticas en la elaboración de sus producciones. Respetar y valorar las producciones artísticas. CONTENIDOS: Obras pictóricas. Pintores representativos: Miró y Picasso. El museo. Normas de comportamiento. Técnicas plásticas. ACTIVIDADES PREVIAS: Utilización de diferentes técnicas en las producciones. Diálogo sobre el comportamiento correcto en un museo. Visualización de obras pictóricas. ACTIVIDADES POSTERIORES: Desarrollo del proyecto. Mural abstracto. Recogida de ideas de lo que hemos aprendido.

■ GRANJA-ESCUELA "INDIANA". 3 años. El martes, 8 de marzo. OBJETIVOS: Interactuar con el entorno natural. Conocer el mundo animal mediante la observación directa. Participar en la realización de talleres. CONTENIDOS: Los animales: alimentación, cuidado, hábitat, necesidades. Respeto y cuidado del entorno. Respeto de las normas de convivencia. DESARROLLO: Visita guiada por las instalaciones de la granja en grupos reducidos bajo la supervisión de monitores, mientras otros grupos realizan talleres acordes con la temporada. Finalizadas dichas actividades, comparten el comedor del centro fomentando así la convivencia entre ellos. ACTIVIDADES PREVIAS: Desarrollo del proyecto. Lluvia de ideas: saber qué conocen sobre diversos animales y plantas. Preparar conductas y normas adecuadas para el día de la excursión. ACTIVIDADES POSTERIORES: Discriminación de animales domésticos- de granja y salvajes. Elaborar un mural sobre animales de diferentes medios. Exposición y realización de un dibujo de lo que más les ha gustado.

- b. Vamos a integrar en el programa de actividades de Infantil la Semana Cultural Escolar, la elaboración del Periódico Escolar y el Libro del Cole, y las celebraciones de Halloween y del Día de la Paz.
- c. Vamos a realizar salidas al entorno con motivo de: recogida de hojas en otoño (Parque de La Alameda), visita a la Casa de la Cultura, visita al Belén, etc.



d. Vamos a celebrar las siguientes fiestas y eventos especiales:

La Castañada, viernes 20 de noviembre. Una fiesta para conocer la estación del otoño y degustar los frutos típicos del momento.

Celebraciones navideñas. OBJETIVOS: Mostrar una actitud positiva ante las fiestas navideñas. Participar en las diferentes actividades con motivo de la Navidad. CONTENIDOS: La Navidad: alimentos, canciones, poemas, adornos típicos. El consumo responsable: juguetes, alimentos... ACTIVIDADES PREVIAS: Escucha de canciones típicas navideñas. Ensayos de las actuaciones que vamos a realizar. Diálogo sobre los valores que promueven estas fiestas. ACTIVIDADES POSTERIORES: Conversación sobre lo que han hecho durante las vacaciones y los regalos de Navidad. Dibujo sobre lo que más les haya gustado.

Fiesta de Carnaval. OBJETIVOS: Fomentar la creatividad y la imaginación. Disfrutar y participar con interés en las fiestas tradicionales. CONTENIDOS. El carnaval: objetos y elementos propios. Elaboración de disfraces con la colaboración de los adultos (familia-escuela) DESARROLLO: Participación en el pasacalles de una forma cívica. Valoración y apreciación de los disfraces de otros compañeros del colegio. ACTIVIDADES PREVIAS Participación en la Carnavalina. ACTIVIDADES POSTERIORES. Visualización de imágenes y vídeos del pasacalles.

Cúpula Planetaria (Polideportivo). 5 años. Lunes, 7 de marzo. OBJETIVOS: Conocer los planetas que forman el Sistema Solar. Fomentar el interés y gusto por la astronomía. Conocer el ciclo solar y sus características. CONTENIDOS: El Sistema Solar. El Sol y la Luna. Cambios. Las fases de la Luna. Constelaciones. Los planetas. Los movimientos de la Tierra. ACTIVIDADES PREVIAS: Visita virtual del Sistema Solar a través de la PDI. Juegos de proyección de sombras. ACTIVIDADES POSTERIORES: Desarrollo del proyecto. Elaboración de móviles planetarios. Realización de murales por equipos.

Exhibición de Aves Rapaces. 4 años. Fecha sin concretar. OBJETIVOS: Conocer las características de las aves típicas de la época medieval. Aprender las funciones de dichas aves. Respetar y valorar el mundo de las aves. CONTENIDOS: Las aves. Sus funciones. Trajes típicos medievales. ACTIVIDADES PREVIAS: Desarrollo del proyecto. Visualización de vídeos. ACTIVIDADES POSTERIORES: Diálogo sobre la vivencia. Dibujo de lo que más les haya gustado. Fiesta medieval.

Cuentacuentos en Inglés: Mago Cliff. (Todo Infantil). Miércoles, 18 de mayo. OBJETIVOS: Mejorar la competencia auditiva en lengua extranjera. Despertar el interés por una lengua diferente a la suya. CONTENIDOS Vocabulario relacionado con el contenido de las actividades que realice el mago. ACTIVIDADES PREVIAS: Aprender el vocabulario mágico. Lectura de cuentos relacionados con la magia. ACTIVIDADES POSTERIORES. Recordar el vocabulario aprendido. Actividades plásticas en relación con la magia experimentada.

Titiricuento. (Todo Infantil) El viernes, 22 de abril. OBJETIVOS: Disfrutar con la escenificación de un cuento. Fomentar la escucha atenta a una narración. CONTENIDOS: Los cuentos, personajes y escenarios. ACTIVIDADES PREVIAS: Lluvia de ideas sobre lo que es un titiricuento: presentación de marionetas y títeres. Preparación de las normas y comportamiento durante la actividad. ACTIVIDADES POSTERIORES: Dibujo de la representación. Dramatización del cuento representado.

Jornada de convivencia en Berciana. El martes, 24 de mayo. OBJETIVOS: Respetar y disfrutar del medio ambiente. Convivir con los iguales y adultos en espacios abiertos y en un clima relajado. CONTENIDOS Juegos tradicionales: la comba, el corro de la patata, la zapatilla por detrás... Canciones populares. ACTIVIDADES PREVIAS Prepara normas y comportamientos para espacios abiertos. Alertar de los posibles peligros que se pueden presentar. ACTIVIDADES POSTERIORES Dibujo del taller que más le ha gustado. Visualización de fotografías realizadas.



3.2.1.8. Colaboración familias-colegio y Acción Tutorial.

Objetivo 9.

Implicar a las familias en las actividades del Centro y colaborar conjuntamente para lograr el mutuo beneficio en todos los campos.

Actuaciones

- a. Vamos a procurar la participación activa de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos a través del trabajo por proyectos. Esta participación implicará aportar información, material, ayuda,... en la puesta en marcha de los proyectos; puntualmente, se les pedirá también participación en las actividades y talleres que así lo requieran.
- b. Vamos a establecer relaciones cercanas y estrechas mediante las tutorías, con un intercambio mutuo de información en las entrevistas individuales, en las reuniones trimestrales, a la salida de clase y a través de PAPAS 2.0.
- c. Vamos a continuar colaborando en la Cooperativa para adquisición del material de uso individual, que tiene muy buena aceptación por parte de todos y aporta aspectos muy positivos.
- d. Seguiremos con el plan de Desayunos Saludables, incorporando las modificaciones precisas en virtud de la presencia de alumnos con circunstancias especiales (alérgicos).

3.2.2. Equipos de Educación Primaria.

3.2.2.1. Equipo de 1º y 2º de Primaria.

3.2.2.1.1. Principios pedagógicos y metodológicos.

PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Objetivo 1.

Mantener como eje en nuestros planteamientos didácticos la priorización del desarrollo de las competencias directamente relacionadas con los **aprendizajes instrumentales básicos**: lectura, escritura, comunicación oral y habilidades matemáticas (razonamiento matemático, operaciones de cálculo y su aplicación práctica).

Actuaciones

Plasmaremos **en las programaciones didácticas y en la práctica cotidiana** la prioridad de los aprendizajes instrumentales básicos, trabajando el resto de contenidos curriculares como materia para su desarrollo.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Objetivo 2.

Primar las metodologías activas y participativas, a partir de “tareas integradoras” vinculadas a los proyectos de trabajo, haciendo también hincapié en la introducción de técnicas para “aprender a aprender” y primando potencialidades muy positivas en el desarrollo personal de nuestros alumnos, como son la autoestima, la responsabilidad, y su capacidad de concentración y de autocontrol.



Actuaciones

- a. Vamos a consolidar las experiencias metodológicas en **aprendizaje cooperativo**, simultaneando con otras de tipo **individualizado**.
- b. Vamos a continuar con la dinámica de trabajos a partir de “**tareas integradoras**”, sin libros de texto. Utilizaremos para ello cuadernos de trabajo individuales.
- c. Vamos a introducir la dinámica de **Trabajos por Proyectos**, programando conjuntamente centros de interés comunes, distribuidos a lo largo del curso en función de los eventos previstos en cada trimestre. Pretendemos con ello establecer dinámicas de trabajo que potencien la globalización y transversalidad del currículo, mediante un enfoque colaborativo que ofrezca nuevas posibilidades de participar a las familias activamente, y un mayor aprovechamiento de los recursos del entorno inmediato.
- d. Vamos a elaborar un **blog del equipo de 1º y 2º**, donde iremos almacenando y poniendo a disposición los materiales que vayamos elaborado durante este curso, junto con reseñas de actividades que se consideren interesantes de entre las llevadas a cabo.
- e. Desarrollaremos en 2º actividades similares a las diseñadas el curso pasado a partir de los “**cuadernos viajeros**”.

3.2.2.2.1.2. Plurilingüismo.

■ Objetivo 3.

Continuar haciendo hincapié y **profundizar en la Enseñanza Bilingüe**, introduciendo nuevas iniciativas que potencien ambientes propicios para la inmersión lingüística.

Actuaciones

- a. Vamos a programar los contenidos tanto de Inglés como de Natural Science (y de Physical Education, en lo posible) en función de los centros de interés que guíen cada trimestre a los proyectos de trabajo.
- b. Vamos a elaborar una guía básica sobre el uso del inglés en las conversaciones rutinarias más cotidianas, para potenciar la coordinación entre los grupos.
- c. Vamos a elaborar carteles con mensajes referidos a las frases rutinarias recogidas en la guía antes citada.
- b. Vamos a realizar en 2º actividades de comprensión lectora a partir de libros de lectura comunes en inglés (ICE AGE, MADAGASCAR, SHREK).

3.2.2.1.3. Programa de Apoyo y Refuerzo.

■ Objetivo 4.

Rentabilizar el horario del profesorado dedicado a refuerzo para apoyar a los alumnos con mayores dificultades en lectura, escritura y cálculo, siguiendo las directrices que marque cada tutor.

Actuaciones

- a. Vamos a hacer coincidir el trabajo de refuerzo individualizado con la actividad que el tutor lleve a cabo con el grupo de referencia. En función del criterio que marque el tutor, el refuerzo se realizará dentro del aula o fuera de ella.
- b. En ocasiones puntuales, vamos a realizar desdobles parciales del grupo (cuando lo estime conveniente el tutor), para el desarrollo de actividades en paralelo.



3.2.2.1.4. Educación en valores.

Objetivo 5.

Continuar insistiendo en el fomento de la Educación en Valores y Hábitos Sociales, recabando para ello una mayor implicación por parte de las familias y sistematizando su tratamiento en el desarrollo de los proyectos de trabajo.

Actuaciones

- a. Vamos a establecer un catálogo de valores y hábitos sociales prioritarios para trabajar a lo largo del curso mediante actividades asociadas a los proyectos de trabajo que pongamos en marcha cada trimestre.
- b. Paralelamente, vamos a continuar fomentando en nuestros alumnos valores y hábitos sociales, de manera transversal, en el desarrollo de las actividades curriculares.

3.2.2.1.5. Plan Lector.

Objetivo 6.

Reforzar al máximo el fomento de la lectura como recurso educativo fundamental para el desarrollo personal del alumno.

Actuaciones

- a. Vamos a mantener las actividades puestas en marcha en los cursos precedentes:
 - Libro de Lectura Semanal (Biblioteca de Aula).
 - Club de Lectura Abierto.
- b. Vamos a proponer que la celebración del Día del Libro se desarrolle este curso en torno a la poesía, programando actividades a lo largo de la semana previa y sacando la fiesta del libro a las calles y plazas del pueblo.

3.2.2.1.6. Uso de las TIC.

Objetivo 7.

Avanzar en la integración de los recursos TIC como herramienta didáctica ordinaria y mantener el programa de formación básica de nuestros alumnos en el manejo de aplicaciones informáticas sencillas.

Actuaciones

- a. Vamos a integrar las herramientas y recursos que nos proporciona la PDI en el desarrollo ordinario de las actividades del aula.
- b. Vamos a elaborar materiales didácticos para el desarrollo de las actividades curriculares.
 - a. Vamos a continuar el programa de iniciación en el manejo de recursos informáticos (la aplicación *Paint* y procesador de textos *Word*), elaborando una planificación de objetivos y actividades para cada uno de ellos. Haremos desdobles en los grupos de cada nivel para estas actividades, que tendrán una periodicidad semanal para 2º y quincenal para 1º.



3.2.2.1.7. Actividades Extraescolares y Complementarias.

Objetivo 8.

Participar en las actividades conjuntas programadas tradicionalmente en el Centro y desarrollar un programa específico que incluya la excursión anual y las salidas al entorno cercano, así como la promoción de actividades lúdicas para el recreo y el conocimiento y la práctica adaptada de diferentes disciplinas olímpicas.

Actuaciones

- a.** Vamos a integrar en el programa de actividades de 1º y 2º la Semana Cultural Escolar, la elaboración del Periódico Escolar y el Libro del Cole, y las celebraciones de Halloween, Navidad, Día de la Paz, Carnaval y Día del Libro.
- b.** Vamos a llevar a cabo dos excursiones: una, al Aula de Educación Vial de Villa del Prado (proyecto “Educación Vial”); y otra, a Madrid, para visitar el Palacio Real y el Parque del Retiro (proyecto “Reyes de España”). También, diferentes visitas al entorno próximo relacionadas con valores y hábitos sociales planificados en los proyectos de trabajo, y la actividad “Planetario Móvil” (conjuntamente con los niveles 3º y 4º).
- c.** Vamos a promover en los recreos la práctica de juegos que propicien la convivencia y lleven el tiempo de ocio con actividades lúdicas y saludables.
- d.** Vamos a promocionar en Educación Física los deportes olímpicos, programando para el tercer trimestre unas jornadas de competiciones olímpicas, con final en la Jornada de Convivencia en Berciana, contemplando la posibilidad de invitar a los grupos de 1º y 2º del colegio de La Torre de E. H. en esta actividad.
- e.** Vamos a mantener la práctica de los Desayunos Saludables, en continuidad con los hábitos adquiridos en Educación Infantil al respecto.

3.2.2.1.8. Colaboración familias-colegio y Acción Tutorial.

Objetivo 9.

Mantener y reforzar las iniciativas puestas en marcha en cursos precedentes para el **fomento de la participación activa de las familias** en la dinámica escolar, para avanzar progresivamente en la línea de la enseñanza abierta y colaborativa.

Actuaciones

- a.** Vamos a consolidar la Escuela de Padres.
- b.** Vamos a seguir planteando las “tareas para casa” en clave de “contratos de aprendizaje” entre la familia y el profesor-tutor.
- c.** Vamos a continuar propiciando la participación activa de los padres de alumnos en actividades colaborativas: Club de Lectura Abierto, Talleres, eventos especiales y visitas a clase.

Objetivo 10.

Propiciar el intercambio de información entre el profesor-tutor y las respectivas familias de sus alumnos, a nivel individual.

Actuaciones

- a.** Vamos a fomentar la participación de los padres en las entrevistas individuales de los martes, para mejorar la eficacia en el seguimiento de la evolución del alumno.
- b.** Vamos a recopilar y mantener actualizados los datos más significativos de la situación de cada alumno en una ficha personalizada.



3.2.2.2. Equipo de 3º y 4º de Primaria.

3.2.2.2.1. Principios pedagógicos y metodológicos.

PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Objetivo 1.

Planificar la actividad docente atendiendo al nivel de desarrollo del alumno, encaminada a la construcción de aprendizajes significativos, desde un enfoque globalizador que le permita establecer conexiones entre las distintas áreas y abordar los aprendizajes aplicando los conocimientos múltiples previos.

Actuaciones

- a. Tendremos muy en cuenta, tanto a la hora de programar la actividad docente como en su desarrollo cotidiano, el nivel evolutivo de nuestros alumnos y las capacidades y conocimientos que poseen, como punto de partida para afrontar nuevos aprendizajes.
- b. Procuraremos que los nuevos contenidos cuyo aprendizaje afronten se asienten en los conocimientos previos en cada materia, y que tengan una finalidad funcional: que sean susceptibles de ser aplicados y generalizados a contextos diferentes.

Objetivo 2.

Enfocar prioritariamente los procesos de aprendizaje al desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.

Actuaciones

- a. Programar teniendo en cuenta que los aprendizajes deben basarse en la experimentación del alumno, a través del análisis, síntesis de elementos, observación, etc., de modo que se favorezca el desarrollo de nuevos aprendizajes de manera autónoma.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Objetivo 3.

Impulsar la participación activa del alumno y dotar de un carácter lúdico a las actividades, compatible con la formación de hábitos de actuación educada y responsable.

Actuaciones

- a. Queremos mantener motivados a los alumnos en la actividad cotidiana del aula, estimulando su interés por los aprendizajes mediante actividades participativas, con planteamientos lúdicos que despierten en ellos curiosidad por los nuevos aprendizajes.
- b. Pondremos también en marcha un plan de motivación hacia el estudio centrado en tres ámbitos específicos: la expresión escrita, la comunicación y el razonamiento matemático. Trimestralmente, se desarrollarán “competiciones” para ejercitarse cada uno de estos tres aspectos, designando “el mejor redactor” al alumno que escriba con más corrección y demuestre más creatividad a la hora de realizar redacciones, cuentos, comics...; también habrá un premio “¡Qué bien comunico!”, a quien demuestre más soltura y corrección en las actividades de exposición de contenidos (presentación de trabajos, lectura de textos a partir de información recabada de diferentes medios, etc.); y también programaremos actividades para ejercitarse la agilidad en cálculo mental, nombrando cada trimestre “rey o reina de las mates” a quien alcance mejores resultados en este ámbito.



c. Vamos fomentar actitudes y modos de comportarse respetuosamente, incidiendo en concreto en aspectos como:

- Pedir la palabra y respetar el turno en las conversaciones.
- Respetar las opiniones y gustos de los compañeros.
- Utilizar las expresiones “muchas gracias” y “por favor”, para agradecer o pedir algo.
- Tolerar los tiempos de cada uno de los compañeros para realizar las tareas.
- Colaborar con la limpieza y el orden de la clase, pasillo, baños, zonas de recreo...
- Acceder a las aulas o salir al recreo de forma ordenada, manteniendo la fila.
- Mantener una postura adecuada en la silla.
- Comunicar, con respeto, lo que desagrada o hace sentir mal.
- Consensuar una rutina diaria para beneficio de todos.
- Reconocer que a veces nos equivocamos y que es muy valioso pedir disculpas.
- Trabajar con esfuerzo y compromiso, para poder aprender cada día un poquito más.
- Ser perseverante y constante. Lo que hoy te cuesta entender, mañana con la práctica lo sabrás resolver.

3.2.2.2. Plurilingüismo.

■ Objetivo 4.

Elevar el nivel de conocimiento de la lengua inglesa.

Actuaciones

- a. Cada trimestre realizaremos “competiciones” para fomentar y motivar el esfuerzo en la mejora de la comprensión oral y escrita del inglés.
- b. Vamos a iniciar al alumno en la lectura de libros en inglés.

3.2.2.2.3. Programa de Apoyo y Refuerzo.

■ Objetivo 5.

Aprovechar las sesiones de apoyo para reforzar los aprendizajes básicos con aquellos alumnos que tienen más dificultades en razonamiento matemático y los que tienen un ritmo más lento en lectura y escritura, siguiendo las pautas que marque el tutor de referencia.

Actuaciones

- a. Realizar un refuerzo individualizado en Lengua y Matemáticas, coincidente con el trabajo y la actividad que el tutor lleve a cabo con el grupo de referencia, mediante pequeños grupos de alumnos con niveles homogéneos de dificultad en el aprendizaje. Este refuerzo se realiza fuera del aula, de manera habitual.

3.2.2.2.4. Educación en valores.

■ Objetivo 6.

Seguir haciendo hincapié en el fomento de la Educación en Valores y Hábitos Sociales, centrándonos de manera especial en los siguientes temas: cooperación y no discriminación, convivencia, uso activo del ocio, comportamientos saludables y conservación del entorno.



Actuaciones

- a.** Vamos a aprovechar diferentes actividades del Programa de solidaridad del Centro (Chocolate Solidario, Día de la Paz, recogida de tapones, contenedores de reciclaje...) para concienciar en valores como la cooperación, trabajo para conseguir un fin común, respeto a las normas para el buen funcionamiento.
- b.** Fomentar en el día a día actitudes positivas y favorables para convivencia: compañerismo y respeto (en referencia, por ejemplo al caso de los alumnos con alergias).
- c. Educar a nuestros alumnos para que aprendan a emplear adecuadamente y con provecho el ocio y el tiempo libre.
- d. Vamos a dar mucha importancia al fomento de hábitos saludables, principalmente en aspectos como la higiene postural y la conversación con un tono de voz adecuado, sin gritar.
- e. Fomentaremos la toma de conciencia en el respeto al entorno natural, dedicando la jornada de convivencia en Berciana como momento especial al respecto.

3.2.2.2.5. Plan Lector.

■ Objetivo 7.

Fomentar en nuestros alumnos la “necesidad” de la lectura, subrayando la importancia de la comprensión lectora.

Actuaciones

- a.** Vamos a realizar trimestralmente una sesión de Animación a la Lectura, a partir de los siguientes títulos:

3º	4º
Cerote el rey del gallinero.	El vampiro vegetariano.
Las hadas verdes.	El niño que pintó el mundo
El secreto de Lena	El empollón, el cabeza cuadrado y el gafotas.

- b.** Vamos a dinamizar la biblioteca de aula, con un servicio de préstamo y un registro individual de lectura para cada alumno. Trimestralmente, se otorgará título de “Superlector” a quien más libros haya leído.

3.2.2.2.6. Uso de las TIC.

■ Objetivo 8.

Continuar integrando los recursos TIC como herramienta didáctica para la realización de actividades en la mayoría de las áreas curriculares, y desarrollar un programa de formación dirigido a formar a nuestros alumnos en el uso de diferentes aplicaciones informáticas.

Actuaciones

- a.** Vamos a hacer uso de los recursos que nos proporciona la PDI en las actividades habituales de clase.
- b.** Vamos a desarrollar un programa de formación centrado en el manejo del procesador de texto de Word: crear, editar, modificar y procesar documentos de texto, utilizando las herramientas más usuales de la aplicación.



3.2.2.2.7. Actividades Extraescolares y Complementarias.

■ Objetivo 9.

Participar con el resto del colegio en las actividades extraescolares y complementarias comunes, además de las programadas específicamente para nuestros niveles.

Actuaciones

- a. Integrar en el programa de actividades la Semana Cultural Escolar, la elaboración del Periódico Escolar y el Libro del Cole, y las celebraciones de Halloween, Navidad, Día de la Paz, Carnaval y Día del Libro.
- b. Vamos a realizar una visita al Ayuntamiento en el primer trimestre.
- c. Vamos a realizar el taller de “Ciencia Divertida” en el segundo trimestre.
- d. Vamos a realizar la actividad “Planetario Móvil” (conjuntamente con los niveles 1º y 2º).
- e. Vamos a realizar una excursión en el tercer trimestre a la ciudad de Toledo.
- f. Vamos a participar, con la Fundación La Caixa, en una Jornada de Alimentación Sana y Saludable, con alumnos de 3º, para conseguir continuidad en el trabajo que se viene haciendo desde Infantil.

3.2.2.2.8. Colaboración familias-colegio y Acción Tutorial.

■ Objetivo 10.

Intercambiar entre las familias y los tutores información provechosa para la evolución positiva en el rendimiento de los alumnos, tanto a nivel individual como grupal.

Actuaciones

- a. Celebraremos reuniones trimestrales para trasladar información, principalmente los objetivos curriculares de cada trimestre, que pondremos también en la web del Centro.
- b. Vamos a seguir informando trimestralmente sobre los resultados de la evaluación de cada alumno mediante los boletines informativos, que se entregarán a final del curso en la entrevista individual, donde se entrega y comenta el boletín de la evaluación final.
- c. Vamos a continuar haciendo entrega de los exámenes escritos a las familias, con las siguientes normas: se deberá hacer uso responsable de los exámenes; no se repartirán hasta que todos los alumnos del nivel (todos los grupos) los hayan realizado; se deberán devolver al profesor en el plazo máximo de dos días, firmados por los padres (caso contrario, no se le volverá a hacer entrega de ninguno más a lo largo del curso). Los exámenes podrán ser vistos y deberá hacerse en horario de tutoría.
- d. Continuaremos utilizando la agenda personalizada, para el control diario de las tareas y para el control del sistema de puntos (para evaluar y recompensar). Respecto del sistema de puntos, vamos a procurar que exista una coordinación absoluta entre los profesores que trabajan con un mismo grupo, para que los alumnos perciban coherencia en los criterios para anotar puntos.

Además, con el fin de reforzar la motivación mediante este sistema, vamos a compensar el esfuerzo diario de los alumnos sin puntos en sus registros mediante: a) elección de cambio de sitio; b) escuchar su canción favorita; c) ser encargado; d) salir el primero en la fila...



3.2.2.3. Equipo de 5º y 6º de Primaria.

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA 2015/2016. 5º Y 6º CURSO:

Elaborar la **Programación Didáctica de 5º Y 6º curso de Educación Primaria** es una de las tareas más decisivas del equipo de profesores. Es una **hoja de ruta** realizada por los maestros que trabajamos en el colegio, que debe estar **asentada en lo establecido en la legislación educativa**, en la utilizada en el anterior curso y que debe tener en cuenta las conclusiones de la Memoria que de alguna forma la afecten.

Una buena Programación Didáctica debe contemplar todos los aspectos establecidos en la ley, y debe ser **el resultado de una buena coordinación** entre sus miembros, **a la vez que una perfecta sintonía con la línea de trabajo marcada en el centro**, basada en la autonomía pedagógica que se nos reconoce en cuanto que profesionales de la escuela pública. **No debe ser un documento cerrado** que no admite correcciones ni actualizaciones, **pero debe tener la consistencia propia por ser uno de los documentos programáticos de nuestro colegio**. Por ser un documento público, debe ser **conocido no sólo por todos los que ejercemos en el colegio, sino**, al ser colgado en la página web del centro, **también conocido por la Comunidad Educativa** a la que servimos.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de que se consensuen previamente los diversos aspectos del plan de acción educativa: **qué enseñar** (estándares de aprendizaje); **cuándo enseñar** (secuencia de indicadores de logro); **cómo enseñar** (metodología); y **qué, cómo y cuándo evaluar** (evaluación). Todos estos elementos, junto con el desarrollo de las **competencias básicas**, el planteamiento de la **atención a la diversidad del alumnado** y las líneas maestras de la **orientación**, configuran la Programación didáctica.

La Programación didáctica se convierte así en una carta de navegación, un instrumento práctico y público, que permite a cada maestro encuadrar sus programaciones de aula en un marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, familias y alumnos) conocer la propuesta pedagógica del centro, así como las correcciones generales que pueden plantearse o los mecanismos de refuerzo y ampliación que deben ponerse en marcha.

La presente Programación Didáctica también está claramente influenciada por las **cuatro principales líneas de actuación** que contempla nuestro centro, **recogidas en la PGA**: la calidad de la enseñanza, las lenguas extranjeras, la atención a la diversidad y el uso de las NNTT.

Características Psicoevolutivas del alumnado

El período de edad comprendido entre los nueve y los once años, que se corresponde con estos cursos, se caracteriza por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo socioafectivo e intelectual de los niños.

Desarrollo socioafectivo.

Los niños revelan una autonomía y una autodeterminación que hasta ahora no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos esenciales de esta etapa de desarrollo; pero, al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las influencias de su grupo. Se puede decir que los niños necesitan al grupo para comprender su mundo y requieren de estímulos suficientes para exteriorizar de forma controlada su afectividad.

Desarrollo intelectual.



Los niños de esta edad tienen una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos. En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar estas operaciones; además, empiezan a comprender que en una situación dada intervienen y funcionan muchos factores, y tratan de separarlos.

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado. De esta forma, el alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir significados, atribuyendo un sentido a lo que aprende.

Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso esta programación está diseñada para ser utilizada con flexibilidad, de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que puedan aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día.

Además, existe siempre un apoyo para aquellos niños que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado. De igual forma, para los casos en que algunos destaque en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de la programación de los niveles de 5º y 6º proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. El hecho de contar con miniportátiles y pendrives, a la vez que la enorme cantidad de materiales existentes en la red, diversifican y amplifican las posibilidades de contar con mayores recursos, a la vez que sirve para un efectivo tratamiento y uso de las NNTT.

El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero su actividad constructivista depende de la intervención del maestro. Esta intervención debe ser activa, reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno debiendo: iniciar el input de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los niños/as, proporcionar feed-back, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

La metodología a seguir cumplirá estas características:

- Expositiva
- De Indagación/ Investigación
- De descubrimiento
- Creativa
- Activa y participativa
- Socializadora
- Favorecedora del Trabajo cooperativo



- Valoración del Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Tutorización entre compañeros
- Grupos flexibles.
- Asentada en desdoblados parciales, en base al Programa para la Mejora del Éxito.

En el curso 2015-2016 continuamos con el sistema que denominamos “**Control diario de puntos**”. Este sistema, con solera en nuestro colegio pero en constante evolución, implica la puesta en marcha, al mismo tiempo, la “**Agenda diaria del alumno**”, puesto que ambos son complementarios. Es un sistema en el que los puntos (que podrán ser letras mayúsculas del color que se precise: L Lengua, M Matemáticas, S Ciencias Sociales, SC Science, I Inglés, MU Música, EF Educación Física, P Plástica, R Religión, V Valores sociales y cívicos...) significan aspectos negativos, mientras que la ausencia de éstos significan lo positivo.

Este sistema sirve para tener un control diario de varios aspectos del alumnado y controlar su evolución a lo largo del curso; es una herramienta muy importante para que el tutor pueda ofrecer a la familia mucha información concreta y sin vaguedades (información sobre aspectos esenciales del nivel de trabajo, responsabilidad y comportamiento de cada niño, la evolución de éste, los aspectos a mejorar o a mantener...) Es un sistema tan “visual” que sólo un vistazo al Informe de Puntos ofrece una idea muy real de la situación del alumno, aunque se trate de una persona que no sabe nada del propio alumno. También sirve este sistema para acabar con las excusas que las familias aducen en cuanto a desconocimiento de las tareas que el alumno debe realizar cada día y al supuesto desconocimiento del trabajo, la actitud y el control del horario semanal que dicen no conocer las familias para de esta forma evadir responsabilidades.

También sirve como buena herramienta para la Autoevaluación del alumno, ya que proporciona una visión objetiva del trabajo y actitud del alumnado.

Este sistema obliga a una coordinación real y diaria entre familia y profesorado, con la ventaja de que no se precisa una presencia directa, ya que sólo implica seguimiento de la situación de cada alumno a través de los informes que aparecen en las Agendas de los alumnos y de las visitas a tutoría. Un vistazo a los informes sirve para que, sin decir nada, la familia sepa cuál es el trabajo diario que desarrolla su hijo, su organización del material, su comportamiento...

Es esencial que los alumnos organicen su tiempo para disponer de un periodo diario de estudio y trabajo, y también que las familias supervisen el trabajo desarrollado mediante el control que deben hacer de la agenda diaria y la comprobación de las tareas realizadas teniendo, por tanto, la agenda un valor esencial.

En el informe de puntos aparecen cuatro colores distintos, que nosotros tenemos establecidos en el negro, rojo, verde y azul. Negro: no hacer o terminar todas las tareas. Rojo: olvidar material en casa (libros, cuadernos, material diverso ...) Verde: molestar, interrumpir la clase... Azul: problemas con compañeros (peleas, riñas, insultos ...)

Mediante este sistema pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Controlar cuatro aspectos esenciales en el trabajo, responsabilidad y comportamiento del alumno: saber si termina las tareas y actividades propuestas el día anterior; conocer el control que tiene sobre el horario y saber si acude a clase con el material preciso; si su comportamiento en clase es el adecuado en cuanto a atención, si distorsiona el ambiente de la clase, y saber si su relación con los compañeros/as de la clase ofrece algún problema (riñas, insultos, peleas ...)



- Implicar a las familias en el proceso educativo, intentando responsabilizarles en el control del trabajo que realizan fuera de la escuela, sin que puedan aducir desconocimiento de las tareas que cada día sus hijos e hijas deben realizar. La agenda diaria se copia en la pizarra de la clase y cada alumn@ la copia en su agenda, específicamente editada para nuestro colegio. Desde el curso 11-12 la agenda se ha establecido desde 1º de Primaria, por lo que los alumnos ya llegarán a 3º estando habituados a usar esta herramienta. La agenda sirve para que el alumnado controle en casa el trabajo a realizar y para que los padres sepan si hace o hace las tareas; de esta forma, las familias no pueden aducir desconocimiento de lo que sus hijos deben hacer - nos estamos planteando que cada día se envíen mensajes a través de la plataforma Papás 2.0 con la agenda-.
- Motivar a los alumnos para mejorar su informe cada vez, bajando el número de puntos en cada informe o manteniendo el nivel si éste es bajo.
- Conocer los problemas concretos que cada niño presenta, observando el informe de puntos de cada uno y el problema que manifiesta: muchos rojos, no controla el horario; muchos negros, no controla la agenda ni trabaja lo suficiente; muchos verdes, molesta o se distrae en clase, y algunos azules, problemas con los compañeros. Será precisa una labor efectiva de tutoría con cada alumno y cada familia para solventar los problemas detectados.
- Ofrecer a las familias una información seria, pormenoriza, real y profesional del día a día de sus hij@s.
- Disponer de una herramienta más a la hora de realizar la Evaluación del alumno, facilitar su Autoevaluación al poder visionar la realidad de su trabajo en tablas y murales, tener posibilidades de corregir aspectos concretos y buscar la razón concreta del problema en el rendimiento del alumno.

El material que precisamos será:

- Una hoja con los nombres de todos los alumn@s de la clase, que quedará en la mesa del profesor de la clase y que marcará el margen temporal al que se refiere ese informe.
- Rotuladores en la mesa del profesor (rojo, negro, verde y azul)
- Una Agenda Oficial del colegio, donde aparece el espacio para copiar las tareas de cada día, existen hojas con los Informes de Puntos de cada espacio temporal y espacios para la convocatoria de entrevistas del tutor a la familia y de la familia al tutor.

Los tres periodos del curso los dividiremos en grupos más o menos iguales de días lectivos (20, 22 días, depende) de tal forma que queden marcados los informes precisos para cada evaluación. Controlado por los tutores, que se encargarán de marcar las fechas para cada periodo, en la mesa de cada clase estará la hoja general, donde cada profesor anotará los puntos necesarios. Si los alumnos de esa clase salen de ella a otras aulas o espacios (música, EF, idiomas...) esos profesores deberán anotar en la hoja general de la tutoría los puntos precisos en cada área.

Con los alumnos de 5º y 6º, los profesores irán pasando ellos mismos los puntos día siguiente al término del informe; poco a poco, debemos conseguir que cada alumno sea responsable de colocar en su propia agenda los puntos que haya tenido, y el profesor, de vez en cuando y, en todo caso, siempre al finalizar el periodo de cada informe, deberá comprobar que se han anotado todos en el orden y color en el que se obtuvieron, firmando el informe para que el alumno lo lleve a casa y sea su familia quien lo observe, comente y firme el "enterado". **Ninguna hoja de la Agenda puede ser arrancada, por lo que todas las comunicaciones de los informes podrán ser conocidas y dar una visión más amplia de la evolución en estos aspectos de los alumnos.**



Al comenzar cada clase, el profesor que está en ese momento (sea tutor/a o no), realiza las siguientes preguntas, colocando los puntos precisos y una letra al lado para identificar el área:

- ¿Quién ha olvidado en casa libros, cuadernos, material de...? Los que han olvidado algo, tendrán un punto rojo.
- Se lee la agenda del día anterior de ese área, y se pregunta: ¿Quién no ha hecho o terminado todas las tareas? El alumn@ que no ha hecho o terminado todas las tareas, tendrá un punto negro.
- Los alumn@s que, durante la clase, molesten, se distraigan, o alteren el ritmo de la clase, después de llamarles la atención, podrán recibir puntos verdes.
- Cuando algún alumn@ tenga problemas con compañeros/as (riñas, insultos, peleas, etc) recibirá un punto azul, tomando nota el tutor/a del incidente en la ficha personal de cada alumn@. Cuando el profesor no sea tutor, deberá pasar una nota al tutor/a para su conocimiento y anotación, además de tomar las medidas precisas.

Es muy importante que exista una coordinación absoluta entre los profesores que imparten clases a cada grupo de alumn@s, porque no pueden éstos percibir distintos comportamientos entre unos y otros; no es bueno que lo que para unos profesores es un punto, para otros no lo sea, lo cual exige un mismo comportamiento de todo el profesorado. El sistema se basa en la “justicia” igual para todos. Si los alumnos no perciben esto, se pueden crear graves problemas y el sistema dará muchos problemas.

El sistema de puntos, junto con otros aspectos del rendimiento personal de cada alumn@, es un aspecto a tener en cuenta a la hora de realizar actividades complementarias, dependiendo del centro y los equipos de ciclo.

Por último, se puede motivar a los alumnos que menos puntos tienen para que, terminado el informe, los que menos puntos acumularon, elijan su lugar en la clase (un 25 ó 30% del total), colocando el profesor al resto de alumnos. De esta forma, se varía la colocación de los alumn@s de la clase después de cada informe y se consigue que los alumnos perciban otra ventaja a su trabajo, responsabilidad, atención y comportamiento en cada informe.

Los maestr@s llevarán un control exhaustivo de los indicadores marcados para cada UD, según los resultados de los controles realizados por los alumnos, que asociarán a cada criterio de evaluación para ir completando la hoja de ruta a final de curso.

Este curso prestaremos especial atención a la ortografía, al cálculo con operaciones básicas (sumas, restas, multiplicaciones y divisiones) y a los problemas.

Para trabajar ortografía, volveremos a los métodos tradicionales de copias y dictados casi diarios, para tal fin, los alumnos contarán con un cuaderno exclusivo para estas tareas y al menos tres veces por semana los alumnos realizarán dictados y/copias en él.

Para trabajar las operaciones aritméticas utilizaremos **el termómetro de las operaciones**, el cual e pretende que los niños mediante aciertos (que aumentan la temperatura) y errores (que la bajan) en los cálculos mantengan una temperatura adecuada; para trabajar los problemas introducimos este curso el **“Cuaderno viajero de problemas”**.

El trabajo con este cuaderno consistirá en que un alumno redactará un problema y lo leerá en clase, el resto valorará si el problema es susceptible de ser resuelto o por el contrario faltan datos. En caso de poderse resolver, el cuaderno se pasará a otro alumno que será el encargado de obtener una solución y responsable de escribir otro nuevo que será leído en clase y resuelto por otro alumno distinto a él. En el caso de no poderse resolver, el alumno deberá modificarlo, para que pueda solucionarse.



2. PLURILINGÜISMO.

Actualmente el centro se encuentra inmerso en el nivel de desarrollo de bilingüismo por lo que son dos áreas las que se imparten en inglés, Physical Education y Natural Science con el fin de promover el aprendizaje de idiomas tanto en estos niveles como en el resto.

Por este motivo se adecúan las Programaciones Didácticas de dichas áreas para reorientar las actuaciones referidas al programa de enseñanza bilingüe.

El desarrollo de las sesiones se hará íntegramente en inglés con el fin de que los alumnos vayan adquiriendo progresivamente los distintos conceptos básicos y contenidos del área en inglés.

También se procurará que progresivamente los alumnos se expresen cada vez más y mejor en dicho idioma, de modo que vayan poniendo en práctica lo aprendido en el área de inglés para que haya una transferencia positiva entre las distintas áreas inmersas en el programa de bilingüismo.

3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.

En ambos cursos se impartirán 3 sesiones semanales del área de Francés.

4. PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EN PRIMARIA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer una Programación didáctica que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- Qué valorar:**

- Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
- Personalidad.
- Aficiones e intereses.
- Situación económica y cultural de la familia.

- Cómo obtener la información:**

- Informes de tutores anteriores.
- Cuestionario previo a los alumnos.
- Entrevista individual.
- Cuestionario y/o entrevista con los padres.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos.

Consideramos **adaptaciones curriculares** cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

A partir de aquí los tutores deberán realizar los **PTI** con ayuda del equipo de orientación del centro a aquellos alumnos que se considere necesario.



PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL (P.T.I.), de acuerdo a los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnos calificados con insuficiente en el área en un trimestre.
- Alumnos que promocionan pero tienen evaluación negativa en el área.
- Alumnos que no promocionan y repiten curso.

En estos grupos hay diversos alumnos evaluados como ACNEES y otros como ACNEAES, tal y como se especifica en la estadística enviada y las indicaciones realizadas en DELPHOS.

Destacamos los **DESDOBLES PARCIALES**, llevados a cabo en estos cursos, de forma controlada. Se harán grupos que saldrán fuera del aula para que el número de alumnos en el grupo sea menor y se atienda mejor a las necesidades de cada alumno.

5. EDUCACIÓN EN VALORES

Nuestra programación se asienta sobre las **prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del centro, que se basan en los tres objetivos siguientes que orientan nuestra acción educativa:**

Enseñar a ser persona:

1. Desarrollar los valores morales.
2. Sensibilizar en los valores culturales.
3. Potenciar el respeto a sí mismo, a los demás y a las cosas.
4. Fomentar la autonomía personal y la autoestima.

Enseñar a pensar:

1. Desarrollar al máximo las aptitudes intelectuales.
2. Fomentar la curiosidad intelectual y la creatividad.
3. Apreciar los valores intelectuales por sí mismos.
4. Desarrollar la capacidad de reaccionar positivamente frente a situaciones habituales y nuevas.
5. Adquirir conocimientos útiles, a partir de la propia experiencia y la de los demás.

Enseñar a convivir:

1. Enseñar a comprender la necesidad de la norma social, y a valorarla, fomentando la autoformulación de la misma.
2. Apreciar la rentabilidad de la convivencia en el respeto mutuo.
3. Aprender a apreciar valores distintos a los que “están de moda”: la amabilidad, el esfuerzo personal, la “buena educación”, la generosidad, la solidaridad, la colaboración desinteresada...
4. Aprender a no discriminar, fomentando el respeto mutuo y la tolerancia.
5. Incentivar la participación activa, junto con los demás sectores de la comunidad escolar, en la vida del Centro.
6. Fomentar respeto al medio ambiente a través del ahorro de los recursos (agua, electricidad, calefacción...).

6. PLAN LECTOR

En los niveles de 5º y 6º queremos fomentar el placer y gusto por la lectura.



En 5º curso: Por un lado, se trabajará la animación a la lectura con un libro por trimestre. Dichos libros son: La leyenda de Boni Martín, Las aventuras de Vania el forzudo, El Cid.

Realizaremos un concurso en clase de escritura (poesías, historias, cuentos...), que serán leídas en clase a los compañeros y posteriormente publicados en el corcho de clase.

Para ello, en 6º, crearemos una biblioteca de aula en cada uno de los tres curso de 6º. Hemos hecho una selección de libros interesantes para el alumnado de esta edad, en los que hemos hecho partícipes, siempre para adecuarnos en sus gustos e intereses. Cada clase de sexto dispondrá del mismo número de libros que de alumnos.

Realizaremos préstamo de libros para casa con el fin de, quincenalmente, hacer una puesta en común de cada uno de los libros, realizando breves reseñas para que sean los propios niños los que motiven a sus compañeros.

Por otro lado, se dispone de la Biblioteca del Centro, para el disfrute de otros libros que se pueden encontrar organizados por niveles.

7. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS y USO DE LAS TIC

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la Programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares.

MATERIALES ORDINARIOS:

- Pizarra digital
- Miniportátiles (en 6º cada alumno dispondrá del suyo propio; y en quinto, los deberán compartir debido a que no hay para todos y estos permanecerán en el centro) y pendrives.
- Libro de texto
- Materiales complementarios del alumnado, principalmente fungibles: colores, plastilina, cartulinas, etc.

MATERIALES EXTRAORDINARIOS:

- Materiales curriculares adaptados.



8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- 5º CURSO:

EXCURSIÓN A ÁVILA: Se realizará en el tercer trimestre y se hará una ruta parecida a la que exponemos a continuación:

- Ermita de Sonsoles.
- Murallas de la Ciudad de Ávila.
- Visita a los Toros de Guisando.

- 6º CURSO:

EXCURSIÓN A MADRID: Se realizarán las siguientes visitas:

- Museo Naval.
- Museo del Prado.
- Parque del Retiro.

OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS 5º Y 6º:

- Ciencia Divertida.
- Festival de Navidad.
- Carnaval.
- Charla de Higiene personal (6º curso).
- Charla de la Guardia Civil sobre el peligro de las redes sociales (para alumnos y padres de 5º-6º curso).
- Día de la Paz
- Día del Libro.
- La Constitución (Visita al salón de plenos del ayuntamiento y crear un cómic con los artículos de la constitución).
- SEMANA CULTURAL: Excursión a Berciana.

9. PROGRAMACIÓN POR ÁREAS

A lo largo de este apartado explicaremos la programación didáctica de cada una de las áreas. Para ello, primero realizaremos una descripción del área de cada uno de los bloques que la forman y añadiremos aquellos aspectos que el alumno debe lograr para la adquisición de todos los contenidos que se plantean en **el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Se presentan también un ANEXO que contiene las diferentes tablas de cada una de las áreas; sus ESTÁNDARES EVALUABLES, el carácter, ponderación, relación con las competencias básicas del currículum y los instrumentos de evaluación que utilizaremos para cada uno.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

Bloque 1.- Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

Comunicación oral: escuchar hablar y conversar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc. deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas, sino en todas las áreas del currículo.



Bloques 2 y 3: Comunicación escrita: leer y escribir.

Ambas son representaciones diferentes del lenguaje verbal que tienen un reparto diverso de usos, aún cuando en algunos casos vayan estrechamente unidas. Este hecho permite situar el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la adquisición de determinados procedimientos

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se articula alrededor del conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos.

Bloque 5.- Educación literaria

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

ANEXO 1. (Tabla de Lengua Castellana y Literatura de 5º y 6º

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES:

En primer lugar, el **Bloque 1** establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el **Bloque 2**, sobre el mundo que nos rodea, se realiza el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global.



A través de los contenidos del **Bloque 3**, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el **Bloque 4**, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. En este bloque, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

ANEXO 1 (Tabla del área de Ciencias Sociales de 5º y 6º).

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

El Bloque 1, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones

El bloque 2, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones

El bloque 3, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida

El bloque 4, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas.

El bloque 5, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad.



Por tanto, el conocimiento matemático es imprescindible para el desarrollo de un pensamiento reflexivo, activo, crítico y creativo que permita afrontar con rigor y creatividad las diversas situaciones de la vida cotidiana y los posibles retos que el futuro nos pueda deparar.

ANEXO 1 (Tabla del área de Matemáticas de 5º y 6º).

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: **el primero** en compresión oral y escrita y **el segundo** en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación y en los estándares entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito.

Las nuevas tecnologías serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: Inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena...).

Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

ÁREA DE RELIGIÓN

La enseñanza religiosa católica no sólo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura, colaborando así también en la conservación y valoración del patrimonio cultural.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Descripción del área:

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas. Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros



lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela; por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual.

Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

Existen 3 bloques de contenidos en 5º y en 6º curso:

Bloque 1 Actividad física y salud:

Este bloque es de gran relevancia pues se trata en todos los niveles, en 5º y 6º se centra principalmente en el desarrollo y conocimiento de las capacidades físicas básicas, valoración y desarrollo de calentamientos, beneficios sobre la salud que aporta el deporte, identificación de prácticas poco saludables o la valoración del propio cuerpo y el de los demás.

Bloque 2 Juegos y deportes:

En este bloque se intentará iniciar a los alumnos en la práctica y conocimiento de los distintos tipos de deportes y juegos en distintos medios (urbanos, naturales, artificiales...). Igualmente se resaltará la importancia de los distintos juegos populares y actividades en el medio natural, de modo que ofrezcamos un amplio abanico de actividades para que los alumn@s cojan gusto por este tipo de prácticas y las consideren como medio de ocupación de su tiempo libre.

Bloque 3 Actividades físicas-artístico expresivas:

En éste trataremos que los alumn@s utilicen su cuerpo como medio de expresión de forma espontánea y creativa. Se promoverá el conocimiento y la práctica de escenificaciones, actividades expresivas y danzas propias de nuestra cultura y de otras.

En lo referido al programa de bilingüismo como resaltamos anteriormente procuraremos que los alumnos sepan desenvolverse en inglés durante las sesiones, deberán prestar atención a las explicaciones en inglés de manera que progresivamente necesiten un menor apoyo visual para la comprensión de las mismas.

En cuanto a la expresión en dicho idioma igualmente procuraremos que progresivamente se esfuerzen por hacerlo en inglés de manera que vayan automatizando ciertas expresiones y conceptos presentes en todas las sesiones, adquiriendo la mayor soltura posible al final de



cada nivel, apoyándonos de manera interdisciplinar entre las distintas áreas inmersas en el programa de bilingüismo.

ANEXO 1 (Tabla del área de Educación Física 5º y 6º).

EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, **la Educación Plástica**, y otra, **la Educación Musical**, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación hacen al mundo de la imagen. **El segundo bloque** denominado educación artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. **El último bloque** incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría. Los tres bloques aparecen estructurados en dos contenidos: lenguaje y proceso creativo, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de esta área es el aprendizaje del lenguaje artístico y su aplicación a la creación de producciones artísticas.

La Educación Plástica nos permite trabajar de manera transversal las competencias referidas a la iniciativa personal, aprender a aprender y conciencia y expresión cultural así como la educación en los valores del respeto al trabajo propio y al de los demás, la apreciación crítica, el trabajo en equipo, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho. Del mismo modo, muchos de los objetivos y contenidos del área se pueden adquirir y trabajar desde las diferentes áreas de la etapa, convirtiéndose así en unos contenidos y objetivos abiertos y transferibles que no se quedan circunscritos ni en el tiempo ni en la forma a lo establecido en el currículo.

Por su parte, **la Educación Musical** es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza. **El primer bloque**, escucha, hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos. **El segundo bloque**, interpretación musical, comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. **El tercer bloque**, música, movimiento y danza, aborda el desarrollo de las capacidades



expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

ANEXO 1 (Tabla del área de Educación Artística: Plástica de 5º y 6º).

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS:

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

También se prestará importancia al desarrollo de los valores tecnológicos de manera que los alumnos sepan como utilizar correctamente estos medios, así como el uso de los principales herramientas tecnológicas (procesadores de texto, power point, excell, etc...)

CIENCIAS NATURALES (SCIENCE):

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno.



En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos. En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluable. Los criterios y estándares de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir.

10. EVALUACIÓN

10.1. PRINCIPIOS GENERALES.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis de la Programación Didáctica. Serán sus principios generales:

- Ser **Continua y globalizadora**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
 - **Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, ofreciendo una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permitirán una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.



- Deberá ser **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones, a la vez que flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa y no sólo cuantitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Revisable**, puesto que las conclusiones de las autoevaluaciones pueden suponer modificaciones para mejorar los resultados.

Los procedimientos e instrumentos de que disponemos para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **La observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro personal.
- **El análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Fáster / Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
 - Producciones informáticas.
- **Los intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Las pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **La autoevaluación.**

Con la autoevaluación pretendemos que los alumnos sean conscientes de sus posibilidades aprendiendo a detectar y corregir sus propios errores, a valorar su trabajo y dedicación durante la Unidad Didáctica, y a concretar mediante una calificación la relación entre los frutos conseguidos y lo que él piensa que podría haber conseguido.

En cuanto a la **temporalización** de la evaluación en cada unidad didáctica distinguimos tres momentos que son complementarios:



- La evaluación **inicial**, que nos orientará sobre los conocimientos previos de los alumnos de cada unidad didáctica. Para llevarla a cabo emplearemos debates, coloquios, fichas, preguntas, etc...
- La evaluación **continua** y formativa, que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir en cada unidad. La llevaremos a cabo mediante la corrección diaria de las tareas, fichas de refuerzo y ampliación, preguntas, cuestionarios orales y escritos, etc. Así como la actitud del alumno en las diferentes áreas.
- La evaluación **final**, que permite conocer si el grado de aprendizaje que para cada alumno habíamos señalado se ha conseguido o no y cuál es el punto de partida para una nueva intervención. La evaluación final toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a estos, otros obtenidos de forma más puntual.

SISTEMA DE VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS. Cada control realizado tendrá un cabecero en el que aparecerán los INDICADORES DE LOGRO redactados a partir de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Debemos destacar que para todas las áreas y para todos los controles hemos establecido dos indicadores de logro fijos que hacen referencia por un lado al esfuerzo, interés y comportamiento que calificaremos a través del registro de puntos, y por otro la correcta presentación de documentos escritos (libreta y controles)

Estos indicadores de logro estarán como cabecera en todos los controles de manera que las familias sean conscientes de los contenidos tratados durante la unidad y su nivel de consecución.

Cada uno de estos indicadores estará calificado del 1 al 5.

- la calificación de la unidad didáctica será el resultado de las actividades propuestas como examen, además de otros trabajos que se puedan realizar a lo largo de dicha unidad (exposiciones orales, murales, trabajos de investigación, redacciones, comentarios de textos, dictados, resúmenes...)

Todas estas calificaciones dan lugar a una nota que es la FINAL de esa UD, que el alumno traslada a su agenda.

10.2. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

A través de los informes del curso anterior y de una primera observación del alumno realizamos la evaluación inicial de cada alumno. A lo largo del curso la evaluación es continua y los resultados de la misma se van reflejando en una ficha de seguimiento. Estos resultados los plasmamos al final de cada trimestre en el **boletín informativo**, que se elabora de acuerdo con la planificación didáctica. En ellos, figura una calificación del área y hay, para cada una de ellas, unos objetivos que se evalúan con el sistema “C” (Conseguido), “PC” (Parcialmente conseguido) o “NC” (No conseguido).

A continuación, las calificaciones del área se introducen en el sistema DELPHOS, donde se incorporan al Expediente Académico oficial del alumno. Las familias, a través de la aplicación PAPÁS 2.0, tienen acceso al expediente académico y a las calificaciones de las evaluaciones.

Por último, con los resultados de las tres evaluaciones hacemos la evaluación final, que se refleja en el boletín informativo final, cuyo original se incorpora al expediente digitalizado del alumno en el colegio.



Las pruebas objetivas y controles seguirán siendo entregadas a los alumn@s para que las lleven a sus casas, debiendo devolverlas al tutor/a. Será obligatorio devolver firmados los controles a los dos días de haber sido entregados, sino es así no se volverá a hacer entrega de ningún otro examen. Los boletines trimestrales serán recogidos, después de ser vistos y firmados por los padres, y se entregarán, junto con el boletín final, en la entrevista personal con los padres de los alumn@s. Del boletín final quedará copia en el expediente del alumn@.

Los indicadores de logro establecidos para cada Estándar de evaluación se irán acumulando hasta realizar la evaluación final. Tanto para las evaluaciones trimestrales como para la evaluación final, el sistema de calificación es el marcado en la LOMCE: **insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente (con su correspondiente nota numérica del 1 al 10).**

ANEXO 2 (Instrumentos para la Evaluación de estándares).

10.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza son:

- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**
- **Autoevaluación de nuestra tarea docente.**

Para que la evaluación de nuestra práctica docente sea completa necesitamos la opinión de las familias, para lo cual al final de curso se entregarán encuestas a 5 familias escogidas al azar para que dejen reflejada su opinión sobre nuestro trabajo. Existen diversos documentos de Autoevaluación en los Anexos-Documentos.

11. COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIO Y FAMILIAS

Tanto en 5º como en 6º mantendremos una constante comunicación con las familias sobre la evolución del los alumnos de las siguientes formas:

- Delphos Papás.
- Agenda escolar.
- Tutorías los martes de 16.00 a 17.00.



- Reuniones Generales Trimestrales.
- A través del teléfono del colegio en casos de urgencia.

12. CONCLUSIÓN

La programación que hemos presentado pensamos que cumple dos funciones básicas:

- ser un trabajo realizado por profesionales de la educación que conocen y aplican la normativa nacional y regional, para elaborar un documento sólido de trabajo,
- y ser un instrumento para poder determinar, con justicia, la evaluación que los alumnos del tercer ciclo de E. Primaria merecen una vez terminada la etapa de Educación Primaria.

Hemos pretendido elaborar una programación práctica para el uso de los docentes que trabajan en el ciclo, que sirva de base para el trabajo diario y que pueda ser enriquecida para mejorarlala.

La Educación Primaria, la primera de las etapas de escolarización obligatoria en España, es básica para tener garantías de éxito en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que nos vemos obligados a colocar a los alumnos que finalizan el tercer ciclo de E. Primaria con las mejores condiciones para que puedan afrontar el primer curso de la ESO, ofrecer a los profesores de ESO la mejor información en el traspaso al Instituto, y mantener una continua coordinación con el Instituto "Jiménez Landí".

Si esto mismo ocurre en el resto de ciclos, entre todos estaremos contribuyendo al **desarrollo de las capacidades establecidas en los Objetivos Generales de la Etapa de Primaria.**

Como maestr@s, contribuiremos al **desarrollo bio-psico-socio-afectivo del alumn@**, que son las 4 facetas de las que se compone el ser humano, entendido como **ser integral**, y por lo tanto nuestro objetivo es la **educación integral del individuo**.

Las competencias básicas contribuyen de manera primordial a que el niño consiga todo lo anteriormente explicado, ya que con la adquisición de las mismas se busca que los alumnos no sólo adquieran conocimientos, si no que sepan cómo aplicar los mismos en su vida diaria.

¿Y para qué? Pues para conseguir las **finalidades** últimas de la educación, una de las cuales es la **socialización e incorporación de los alumn@s a la sociedad una vez terminada su escolarización obligatoria**.



3.2.3. Equipo de Orientación.

3.2.5.1. Labores de Orientación y Atención a la Diversidad.

■ Objetivo 1.

Informar a los Equipos Docentes sobre el Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad, su programación para el curso y los trámites que se deben seguir en la demanda de apoyo.

Actuaciones

- a. Realizaremos una reunión con los Equipos Docentes al inicio del curso, para recabar información sobre las necesidades de apoyo y para darles a conocer las líneas básicas del Programa de Orientación y Atención a la Diversidad, así como para explicar los procedimientos establecidos tanto para la demanda de evaluación psicopedagógica o de audición y lenguaje, como para cumplimentar los documentos referidos a los Planes de Trabajo Individualizado (PTI).
- b. Enviar por PAPAS los documentos para demanda de evaluación y el modelo de PTI propio del Centro.

■ Objetivo 2.

Hacer hincapié en la necesaria coordinación interna del propio equipo docente, como con los demás agentes implicados en el desarrollo de nuestras actividades (profesores, familias, equipo directivo), para lograr la máxima eficiencia en nuestra labor.

Actuaciones

- a. Dedicaremos la última sesión de los lunes para reuniones de coordinación interna, en las que realizar un seguimiento sistemático del Programa de Orientación y Atención a la Diversidad.
- b. Dedicaremos la tercera hora de las tardes de los martes para reuniones con tutores de alumnos participantes en el Programa de Apoyo y Refuerzo.
- c. Planificaremos una reunión al final de cada trimestre con los Equipos Docentes, para revisar el desarrollo las actividades del Programa de Apoyo y Refuerzo en las que participan sus respectivos alumnos, así como para supervisar el desarrollo de los refuerzos educativos en cada nivel.
- d. Planificaremos reuniones mensuales con el Equipo Directivo, para revisar el desarrollo de nuestras actividades y preparar las sesiones de coordinación tanto a nivel interno del Centro, como las que tengamos previstas con otros servicios e instituciones, de acuerdo con el siguiente calendario trimestral:

PRIMER TRIMESTRE

- Asesoramiento a los tutores de Educación Infantil (3 años) y a las familias, sobre el desarrollo del Período de Adaptación.
- Detección y valoración de necesidades de inicio de curso: revisión de la Memoria del curso anterior; alumnos de nuevo ingreso; preparación de las evaluaciones iniciales.
- Organización del Programa de Apoyo: actualización de evaluaciones psicopedagógicas; reuniones preparatorias con profesores, alumnos y familias; elaboración de las propuestas de intervención.
- Elaboración de la PGA (los apartados referidos al EOA).



- Gestiones iniciales con otras instituciones educativas y con los Servicios Sociales o de Salud, en función de las necesidades.
- Reuniones de coordinación con los servicios de Orientación y Atención a la Diversidad del IES de Méntrida, del colegio de La Torre de Esteban Hambrán y de Calalberche.
- Reunión con las profesionales de APANDID, de Torrijos, con el objetivo de unificar criterios de intervención respecto a los alumnos que acuden a dicho centro.
- Reunión informativa con los profesores de los distintos niveles, para la presentación de propuestas para el curso y para informar sobre: ACNEE, ACNEAE, PTI, evaluación y boletín de notas; criterios de apoyo a estos alumnos.
- Elaboración de actuaciones a demanda del profesorado, en las reuniones de C.C.P. (Prevención de las dificultades del lenguaje oral en Educación Infantil, técnicas de trabajo intelectual, resolución de conflictos, convivencia, habilidades sociales, acción tutorial...).
- Elaboración de informes trimestrales de la evolución de los alumnos en el Programa de Apoyo; información a las familias y a los tutores.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Atención a las demandas surgidas de la primera evaluación.
- Control del absentismo escolar.
- Preparación y distribución de los materiales de orientación educativa para los alumnos de 6º de E. Primaria (Cuadernos de Orientación).
- Reunión con los Equipos Docentes para el seguimiento de los refuerzos y apoyos.
- Seguimientos de alumnos de AL en atención indirecta.
- Seguimiento de las actividades de colaboración con otros servicios y organismos.
- Revisión de la PGA: valoración y propuestas.
- Reuniones de seguimiento del Programa de Orientación y Atención a la Diversidad con los Equipos Docentes.
- Elaboración de informes trimestrales de la evolución de los alumnos en el Programa de Apoyo; información a las familias y a los tutores.

TERCER TRIMESTRE

- Seguimiento con los tutores de 6º de Primaria de las actividades propuestas en el Cuaderno de Orientación.
- Preparación del paso a Secundaria: reunión del orientador del IES con cada grupo de 6º de Primaria; visitas del alumnado de 6º de Primaria y de sus familias al IES; reunión general de familias de 6º, tutores y orientadores.
- Seguimiento del Programa de Apoyo y valoración del mismo con los Equipos Docentes; valoración de la conveniencia de promoción de nivel de los alumnos ACNEAE; Propuesta de alumnos para el Programa de Apoyo del curso próximo.
- Elaboración de informes trimestrales de la evolución de los alumnos en el Programa de Apoyo; información a las familias y a los tutores.
- Reuniones de orientadores y tutores sobre el traspaso de información al IES.
- Elaboración, entrega y archivo de informes finales de los alumnos del Programa de Apoyo.
- Elaboración de la Memoria del Curso.
- Elaborar informes de los ACNEAE que pasan a la IES, así como evaluación psicopedagógica y Dictamen de Escolarización de los ACNEES que cambian de etapa o de Centro.



■ Objetivo 3.

Promover sesiones de intercambio de información con los padres de los alumnos participantes en el Programa de Apoyo y Refuerzo, para orientarles e implicarles de manera más activa en el seguimiento de nuestro plan de intervención con sus hijos.

Actuaciones

- a. Dedicaremos la segunda hora de la tarde de los martes para reuniones periódicas con los padres de los alumnos participantes en el Programa de Apoyo y Refuerzo, con el fin de informarles sobre la evolución del alumno y para recomendarles actividades de refuerzo en casa.

■ Objetivo 4.

Realizar un programa de estimulación del lenguaje específico para el Centro.

Actuaciones

- a. Vamos a programar diferentes actividades dirigidas a los niveles de Educación Infantil, para incorporarlas en las programaciones de aula, en función de las necesidades específicas de los grupos.

■ Objetivo 5.

Seguir con el programa de enriquecimiento curricular dirigido a alumnos con altas capacidades.

Actuaciones

- a. Vamos a seguir proporcionando a los tutores propuestas de actividades de razonamiento lógico, razonamiento verbal y matemático, memoria, atención, creatividad y habilidades sociales (usaremos como materiales los cuadernos de entrenamiento cognitivo creativo, de la colección “*Talentos en acción*”, y el *Programa para la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales de Canarias*.

■ Objetivo 6.

Seguir insistiendo en la conveniencia de adecuar la asignación de especialistas a las necesidades del Centro, para ofrecer un servicio eficaz y cubrir la totalidad de las demandas de intervención directa, tanto en el aula de PT como en el aula de AL.

Actuaciones

- a. Colaborar con el Equipo Directivo en cuantas actuaciones lleve a cabo ante la administración educativa, en aras a lograr este objetivo.

3.2.5.2. Labores de Acción Tutorial.

■ Objetivo 7.

Continuar con el Programa de Orientación para el alumnado que finaliza la Etapa Primaria y sus familias, y colaborar como en cursos anteriores en el Programa de Adaptación para los alumnos que ingresan en Educación Infantil (3 años).

Actuaciones

- a. Seguir desarrollando las actividades que cada curso llevamos a cabo para orientar a los alumnos que pasarán al Instituto de Educación Secundaria y a sus familias, en colaboración con el Equipo de Orientación y Atención a la Diversidad del Instituto.



- b.** Seguir apoyando la acción tutorial en 6º de Primaria (contenidos relativos al autoconcepto y el desarrollo de una autoestima positiva; habilidades sociales y estrategias para el trabajo en equipo; práctica de mejora de los hábitos de estudio; estrategias de autoconocimiento; información y entrenamiento en toma de decisiones para facilitar la transición en el cambio de etapa y estrategias para el desarrollo del pensamiento creativo e innovador). Continuar utilizando para ello el *Cuaderno de Orientación de 6º de Primaria*, editado por la Asociación Profesional de Orientadores de Castilla La Mancha (APOCLAM).
- c.** Realizar al finalizar el curso el traspaso de información de los alumnos de 6º que se matricularán en el Instituto de Métrida: Informe Individualizado (Boletín Final), Informe de competencias, Informe Grupal.
- d.** Seguir colaborando con el Equipo Docente de Educación Infantil (3 años) en el proceso de adaptación de los alumnos que se incorporan al Centro en dicho nivel.
- e.** Vamos a continuar asesorando a los tutores en el momento de la evaluación final del curso, respecto a la adopción de decisiones correspondientes a la promoción del alumnado, principalmente de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Objetivo 8.

Avanzar en las iniciativas puestas ya en marcha en cursos anteriores para la promoción de la convivencia y la participación, con el fin de lograr una mejora del clima escolar en el Centro.

Actuaciones

- a.** Vamos a facilitar estrategias para la promoción de los valores que desarrollan la convivencia, dando a conocer modelos de enseñanza y aprendizaje que facilitan la convivencia al aumentar las posibilidades de interacción entre el profesorado y el alumnado.
- b.** Vamos a impulsar la creación de estructuras propias de mediación, programas de tutoría individualizada y compromisos con las familias.
- c.** Vamos a asesorar sobre la puesta en marcha de técnicas de modificación de conducta y procedimientos a seguir en casos de absentismo, en los grupos donde se detecten necesidades relevantes al respecto.
- d.** Vamos a colaborar en la realización de actividades durante los recreos (competiciones deportivas, ajedrez, etc.), con los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º.

3.3. Evaluación.

La evaluación sistemática del Centro constituye un instrumento eficaz para ajustar la planificación de la actividad del mismo, pues propicia el análisis y la valoración de los principales elementos que intervienen en el desarrollo de nuestra labor educativa.

Consideramos que la revisión del curso que se lleva a cabo en el momento de afrontar la Memoria Escolar debe plantearse con tiempo suficiente, con el fin de convertirla en el principal ejercicio de evaluación, afrontando desde diferentes puntos de vista una valoración razonada del nivel de consecución de los objetivos que marcamos en esta Programación General Anual.

Desde esta perspectiva, proponemos afrontar con intención práctica y positiva el análisis del conjunto de aspectos organizativos plasmados en la PGA durante los meses de mayo y junio,



a partir de una agenda prefijada y mediante diferentes métodos, para reseñar en cada capítulo los aspectos positivos y los aspectos mejorables, así como las dificultades detectadas, para determinar finalmente la valoración de procesos y resultados, y marcar objetivos de futuro de cara a la planificación del curso siguiente, afianzando lo positivo y adoptando las medidas de superación necesarias para la mejora en lo mejorable.

Subrayando este carácter práctico de la evaluación, el objetivo de la misma deberá centrarse en la mejora de la calidad de la enseñanza, ya sea en el ámbito de la organización y funcionamiento del Centro y en las relaciones con su entorno, como en el ámbito de la práctica docente (procesos de enseñanza y aprendizaje).

También en este apartado conviene fijar prioridades. Así, proponemos enfatizar este curso la evaluación del apartado de Programas Educativos del Centro, y que se aborde con la intención de reforzar las líneas de actuación conjunta que marquen una confluencia de objetivos entre nuestro Centro y el de nueva creación el curso próximo, con el fin de trasladar a la Comunidad Educativa la idea de la homogeneización de la oferta educativa de ambos centros. Igualmente, planteamos dejar para el curso próximo una evaluación más exhaustiva del conjunto de documentos programáticos del Centro, para acomodarlos a la nueva situación de nuestro Centro, una vez se ponga en marcha el nuevo colegio.

Objetivo 3.3.

- a.** Centralizar en los meses de mayo y junio los procesos de evaluación de todos los aspectos contemplados en la PGA, planificando al efecto una agenda detallada del proceso, sin perjuicio de realizar en el mes de febrero la revisión rutinaria que acostumbramos hacer.
- b.** Integrar el análisis de la evaluación de diagnóstico de 3º de Primaria en el apartado de la valoración del rendimiento académico de la Memoria Escolar.
- c.** Acomodar el esquema de la Memoria Escolar al del presente documento, incluyendo en cada apartado una breve descripción de la actividad desarrollada, seguido de una valoración crítica de los resultados obtenidos y de una definición de objetivos, de cara al nuevo curso.

Méntrida, diciembre / 2015.

**La Programación General Anual para el curso 2015-2016 fue aprobada por el Claustro
y por el Consejo Escolar del Centro el día 15 de diciembre de 2015.**

